



**PRIMER
INFORME DE
RESULTADOS**

H. Ayuntamiento Soledad de Graciano
Sanchez 2021-2024

■ **PRESIDENTE MUNICIPAL**

C.P. Ma. Leonor Noyola Cervantes

■ **REGIDORES**

José Antonio Zamarripa Quintero
Angélica Frías Cano
Edgar Yahir Aguilar Martínez
Jasmín Yohana Luna Barrios
José Cervantes Tovar
Irma Patricia Cuevas Ovalle
Elvia Velázquez Aguiñaga
Juan Vicente Miranda López
Lic. Oscar Sebastián Campos Amaro
Lic. Paola Alejandra Arreola Nieto
C.P. José Luis Campos Torres
Lic. Juan José Zavala Pérez

■ **SÍNDICOS**

Lic. Araceli Martínez Pérez
Lic. Daniel Gámez Macías



**PRIMER
INFORME DE
RESULTADOS**

Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.
30 de Septiembre de 2022

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ**

PRESENTE

Durante este año en el que hemos trabajado juntos, con la ratificación de la confianza de los soledenses, reafirmo en este primer informe de resultados el valor que tiene nuestra responsabilidad pública para gobernar con orden, honestidad y firmeza.

En los últimos años, Soledad de Graciano Sánchez ha trabajado bajo la consolidación de una visión de continuidad, con acciones encaminadas al progreso, enfocadas no solo en aspectos económicos y de desarrollo, también en la extensión de programas sociales, que contemplan a la población con mayor rezago y pobreza extrema.

En este primer informe presentamos con satisfacción los logros, obras y acciones realizadas, de acuerdo con nuestras políticas enfocadas en la ciudadanía, dadas a conocer en el Plan Municipal de Desarrollo. Resolviendo las demandas llevadas a cabo por la ciudadanía para continuar en el camino del progreso, mediante acciones concretas y resultados tangibles.

Sin duda, con el respaldo del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, quienes en este año nos han brindado su apoyo incondicional, seguiremos trabajando por la transformación de Soledad de Graciano Sánchez.

Además, hoy nuestro municipio cuenta con una fuerza única, una fuerza muy especial, que es la de todas y de todos ustedes, los soledenses. Sin su compromiso y participación, los logros de esta administración serían inalcanzables.

Mi obligación es y seguirá siendo, crear y fomentar las condiciones y espacios óptimos para que la ciudadanía en general, disfrute de los beneficios que tiene nuestro municipio; además, de generar más recursos y destinarlos con responsabilidad, para desarrollar mayores programas sociales, invertir en el mejoramiento de la infraestructura del municipio e impulsar el crecimiento económico de Soledad de Graciano Sánchez.

RESPETUOSAMENTE

“SOLEDAD TE APOYA”

C. P. Leonor Noyola Cervantes
PRESIDENTA MUNICIPAL DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ



CONTENIDO



EJE 1 PAZ Y SEGURIDAD	8
EJE2 DESARROLLO SOCIAL	24
EJE 3 PROSPERIDAD Y SUSTENTABILIDAD	54
EJE 4 TRANSPARENCIA Y GOBERNANZA	80



EJE UNO

PAZ Y SEGURIDAD
PARA SOLEDAD

Desde el inicio de esta Gestión Basada en Resultados uno de los principales objetivos estratégicos consistió en hacer de Soledad de Graciano Sánchez un municipio de paz y seguridad.

Se consolidaron políticas públicas en estricto apego a la legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos con la finalidad de garantizar la seguridad pública, vial y de protección civil como principio fundamental para las y los soledenses, así como las condiciones que aseguran su integridad física y patrimonial.

VERTIENTE 1.1 SEGURIDAD CIUDADANA

ESTRATEGIA 1.1.1 ROBUSTECER LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

Con una inversión histórica de \$ 40,795,742.80 (cuarenta millones setecientos noventa y cinco mil setecientos cuarenta y dos pesos 80/100 m.n.) de los ramos 28 y 33 se llevó a cabo la adquisición de 54 unidades radio patrullas.

Conscientes de la obligación de contar con elementos de seguridad bien capacitados, se asignaron \$ 806,200.00 (ochocientos seis mil doscientos pesos 00/100 m.n.) del ramo 28, para el proyecto de profesionalización en materia de equidad de género. Se fortalecieron los conocimientos y habilidades de los elementos en temas de medicina táctica, actualización para el primer respondiente, derechos humanos y uso legítimo de la fuerza.

Gracias a las gestiones ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Fiscalía General del Estado y

el Supremo Tribunal de Justicia, el personal operativo recibió cursos enfocados a la correcta elaboración del Informe Policial Homologado "IPH", el cual no sólo permite un llenado y una captura ágil para su operatividad y la generación de información útil para la operación y despliegue policial, sino que también representa una de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública más grandes del país

Con el objetivo de acrecentar el estado de fuerza policial se efectuó la apertura de la convocatoria y el proceso de reclutamiento para vacantes de policía preventivo.

Se cuenta con un registro actualizado del personal activo en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.



Fuente: Elaborado por Secretaría Técnica en base a información de la Dirección de Estado Mayor.

Fortalecimiento de conocimientos y habilidades de los elementos policíacos



Se adquirieron 54 patrullas

ESTRATEGIA 1.1.2 ESTABLECER UNA POLÍTICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y COMBATIR LA DELINCUENCIA EN TODO EL TERRITORIO SOLEDENSE.

Bajo el propósito de garantizar la estabilidad social, la paz y tranquilidad de las y los soledenses, se llevó a cabo un despliegue estratégico de los siguientes operativos:

- **Sobrevigilancia:** se efectuaron 45,475 patrullajes de seguridad, vigilancia y prevención por todo el municipio, se consultaron 1,738 vehículos y 901 motocicletas, se otorgaron 9,345 auxilios, se inspeccionaron 6,004 personas y se detuvo a 1,350 por faltas administrativas.
- **Escuela Segura:** se resguardaron durante el periodo vacacional 40 planteles educativos de nivel preescolar, 32 de primaria, 15 de secundaria, 19 de preparatoria y 8 de nivel superior, al igual que al personal docente, padres de familia y estudiantes durante el horario de entrada y salida a través de 18,753 recorridos.
- **Comercio Seguro:** se brindó seguridad a las y los soledenses que acuden a los centros comerciales y tiendas de autoservicio así como a los inmuebles con 19,860 recorridos derivando la puesta a disposición de 20 personas ante la FGE por el delito de robo.
- **Cuadrante:** mediante un análisis de indicadores, división de sectores, mapeo, asignación de personal y unidades CRP (Carro Radio Patrulla), supervisión policial y evaluación de resultados, se logró la detención de 1,210 personas, se inspeccionó a 5,998, se aplicaron 2,177 encuestas, se realizaron 25,989 recorridos en colonias y 13,996 en comercios.

Se establecieron operativos especiales y emergentes en la Feria Nacional de la Enchilada "FENAE", en el día

FUERZAS MUNICIPALES

2,560	Detenciones
12,002	Inspecciones
90,217	Recorridos
2,177	Encuestas
33,856	Comercios
9,345	Auxilios
1,738	Vehículos Consultados
901	Motociclistas Consultadas
20	Puestos a Disposición
114	Instituciones Educativas

Fuente: Elaborado por Secretaría Técnica en base a información de la Dirección de Fuerzas Municipales.

de muertos y en la temporada navideña con el Aguinaldo Seguro, Cohetón y Guadalupe Reyes, todos ellos con saldo blanco.

Se efectuó la Instalación, Primera y Segunda Sesión del Consejo de Seguridad Pública Municipal a fin de homologar funciones y fortalecer la coordinación que procure el desarrollo de la vida comunitaria en determinada región geográfica, estableciendo estrategias y acciones que cumplan con los fines de seguridad pública, salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos.

ESTRATEGIA 1.1.3

FOMENTAR LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA PROXIMIDAD SOCIAL CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE TODOS LOS SECTORES DEL MUNICIPIO.

Con la impartición de 182 pláticas en 11 planteles educativos se concientizó a 8,975 alumnas y alumnos en temas de seguridad, prevención y autocuidado. Además a 950 soledenses de las colonias San José, Santo Tomás, 21 de Marzo y La Lomita así como de la comunidad de Rancho Nuevo sobre la importancia de asumir una corresponsabilidad en la prevención del delito y disminución de la delincuencia.

Se realizaron visitas de proximidad social en 5 mil comercios y 15 mercados itinerantes, haciendo de conocimiento los números de emergencia y códigos QR, y se entregaron trípticos con información relacionada a la prevención del delito.

En la cabecera municipal y en la colonia San Francisco se instalaron módulos informativos con la finalidad de aproximar los servicios de la Dirección General de Seguridad Pública Municipal, participaron 760 personas.



Los elementos policíacos impartieron 182 pláticas a alumnas y alumnos



Instalación de módulos informativos para aproximar los servicios de seguridad

VERTIENTE 1.2 SEGURIDAD VIAL

ESTRATEGIA 1.2.1 DISMINUIR LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO Y CONTRIBUIR A MEJORAR LA CIRCULACIÓN VIAL.

Con el objetivo de garantizar la seguridad vial en todo el municipio, se implementaron los siguientes operativos:

- **Águila:** se realizaron revisiones exhaustivas de seguridad a vehículos con características sospechosas.
- **Aguinaldo Seguro:** se desarrolló en 3 plazas comerciales, 6 tiendas de autoservicio y 3 instituciones bancarias, con resultados favorables de saldo blanco.
- **Barredora:** se recuperaron 11 espacios a solicitud expresa de ciudadanos y comerciantes.
- **Camino Seguro:** dispositivo de disminución de velocidad que se lleva a cabo de lunes a viernes en un horario de 07:00 a 09:00 y de 12:00 a 14:00 hrs en los carriles centrales de la carretera 57 y Rioverde.

- **Comercio Seguro:** se realizó vigilancia vial en los centros y plazas comerciales del municipio.
- **Chatarra:** se notificó a 15 propietarios de vehículos particulares y 58 automóviles fueron ingresados a pensión por incumplir con el reglamento respectivo.
- **Cinturón de Seguridad:** se generaron 1,037 apercibimientos por conducir sin el uso del cinturón de seguridad.
- **Motociclista Seguro:** 781 personas fueron apercibidas por conducir sus motocicletas sin el uso correcto del casco.
- **Protección a Escolares:** se brindó seguridad vial a más de 16 mil estudiantes mediante operativos de lunes a viernes en horarios de 08:00 a 09:00 hrs, de 12:35 a 13:00 hrs, y a las 17:45 hrs.
- **Protección a Mercados sobre Ruedas:** se recorrieron 72 mercados realizando los respectivos abanderamientos.
- **Tráfico Pesado:** se apercibió a 125 vehículos por no tener sus permisos vigentes y por circular en horarios y lugares fuera de lo establecido.
- **Vías Libres:** se lleva a cabo diariamente en un horario de 07:00 a 18:00 hrs en las principales avenidas del municipio para dar mayor fluidez vehicular.

Se establecieron operativos especiales en diversas épocas del año que por su naturaleza así lo requirieron:



Se montaron operativos especiales para garantizar la seguridad vial



Creación de patrullar escolares para brindar mayor seguridad

OPERATIVOS VIALES

Héroes Paisanos	Día de Muertos
Águila	Mercado sobre Ruedas
Comercio Seguro	Fin de Año Seguro
Aguinaldo Seguro	Vías Libres
Motociclista Seguro	Operativo Barredora
Camino Seguro	Cinturón de Seguridad
Operativo Chatarra	Protección a Escolares
Tráfico Pesado	

Fuente: Elaborado por Secretaría Técnica en base a información de la Dirección de Tránsito y Policía Vial.

- **Desfile del 20 de Noviembre:** se efectuaron 23 cierres viales, se reubicaron 12 vehículos y se generaron vías alternas a fin de evitar congestiones en dichas arterias.

- **Día de Muertos:** se registró una asistencia de más de 8 mil personas, se otorgó asistencia médica a dos por insolación y una se trasladó a la institución médica por caída desde su propia altura además del servicio de grúa para dos vehículos con falla del sistema eléctrico.
- **Fin de Año Seguro:** se realizaron recorridos de prevención en las colonias y avenidas con mayor flujo vehicular.
- **Héroes Paisanos:** Se recibió a más de 10 mil connacionales, brindándoles gratuitamente 40 apoyos mecánicos, 78 atenciones médicas, 2 mil aguas y alimentos, así como trípticos informativos de atractivos turísticos y de las principales carreteras del estado.

Derivado de las revisiones y registro de la señalética dañada o carente en los puntos necesarios, se instalaron 35 señalamientos de piso, 55 de disco y 62 reductores de velocidad, se repararon 14 semáforos, se pintaron 25 rampas y se establecieron 93 cajones de exclusividad para personas con discapacidad, en la cabecera municipal y 15 colonias.

La Escuela de Manejo formó 4 generaciones de nuevos conductores con 15 alumnas y alumnos en cada una de ellas. Y se crearon 8 patrullas escolares para la misma cantidad de instituciones educativas de nivel primaria.

En materia de fomento a la cultura vial se impartieron 30 pláticas de concientización para 8 empresas de transporte de personal, se promovió el uso responsable del teléfono celular y del cinturón de seguridad con la entrega de 1,160 trípticos en diversos dispositivos implementados en la Carretera 57.

Con la Campaña “Conociendo Tu Reglamento”, a 110 taxistas se les dio a conocer las normas de circulación tanto del peatón como del conductor a fin de que ambas sean respetadas.

En 12 centros comerciales se sensibilizó a 310 conductores para que se respeten los lugares destinados a las personas con discapacidad y se entregaron 7 tarjetones de uso de cajón exclusivo, todo esto gracias al Programa “Juntos Rompiendo Barreras”, lo anterior con el objetivo de facilitar a las personas con discapacidad su inclusión, integración, convivencia y participación, en igualdad de oportunidades con el resto de la población.



Los operativos disminuyeron los accidentes de tránsito



VERTIENTE 1.3 DERECHOS HUMANOS

Los Derechos Humanos son elementos esenciales en la vida de cualquier persona, pues fomenta su amplio desarrollo, brindándonos así garantías ante la justicia, libertad de religión, de vivir en un ambiente sano, de forma igualitaria. Respetarlos permite crear las condiciones indispensables para que los seres humanos vivamos dignamente en un entorno de libertad, justicia y paz.

En cumplimiento a la protección, defensa y garantía de los derechos humanos de las y los soledenses, promoviendo el respeto y la solidaridad entre ellos a través de la no discriminación y la tolerancia conforme a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se efectuaron diversas líneas de acción.

ESTRATEGIA 1.3.1 CREAR UN SISTEMA DE PROTECCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS.

El H. Cabildo Municipal aprobó el nuevo Reglamento Interno de la Coordinación Municipal de Derechos Humanos, el cual tiene como objetivo regular su estructura, atribuciones y funcionamiento, proteger y garantizar el cumplimiento de las obligaciones, evitar la violación a los derechos humanos y eliminar cualquier manifestación de discriminación en el ámbito público.



Se llevó a cabo el control y actualización de expedientes de quejas en activo, así como de las recomendaciones realizadas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos a efecto de verificar su estado y lograr su conclusión.

Derivado de las visitas y revisiones a las instalaciones de la barandilla municipal, se emitió un diagnóstico con las respectivas recomendaciones en materia de derechos humanos y salud a fin de dar cumplimiento con los lineamientos estipulados.

Con el propósito de difundir y promocionar los derechos humanos en todo el municipio, se instalaron módulos informativos y se creó en las redes sociales la página oficial de la Coordinación Municipal de Derechos Humanos.



Se aprobó el Reglamento Interno de la Coordinación Municipal de Derechos Humanos



Instalación de módulos informativos de Derechos Humanos



Se protegen y garantizan los Derechos Humanos de los soledenses

VERTIENTE 1.4 PROTECCIÓN CIVIL

ESTRATEGIA 1.4.1 FORTALECER LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

Uno de los objetivos de la Unidad de Protección Civil, es la de salvaguardar la integridad física de las personas ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos, a través de acciones que reduzcan o eliminen la pérdida de vidas humanas, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza.

A fin de garantizar el cumplimiento de las medidas de seguridad aplicables conforme a la norma, se realizaron 1,478 inspecciones, 175 apercibimientos por omitir los lineamientos que derivaron a 82 multas, 64 clausuras parciales por no cumplir con las medidas preventivas en los tiempos requeridos y 18 clausuras totales por el incumplimiento total del procedimiento.

Se brindaron auxilios eficientes ante las siguientes contingencias:

- Árboles en riesgo: retiro de 56 árboles colapsados y en riesgo de caer.
- Accidentes automovilísticos: 29 apoyos de resguardo y limpieza de zona.
- Personas vulnerables: 43 personas atendidas de las cuales 28 se canalizaron a un albergue.
- Riesgos en vía pública: 289 reportes.
- Enjambres: 27 exterminados.
- Postes y cables caídos: 24 postes y 36 cables colapsados.
- Fugas de gas: 20 en conjunto con el H. Cuerpo de Bomberos.
- Incendios: 60 en lotes baldíos y 6 en la zona urbana.
- Inundaciones: 4 reportes de drenaje colapsado.
- Fauna de riesgo: 14 animales entre perros, víboras, zarigüeyas, gatos, tlacuaches y zorrillos.
- Hundimientos: 9 canalizados a las autoridades competentes.



Durante este año se realizaron 1,478 inspecciones



Se atendieron alrededor de 20 reportes por fugas de gas

Se salvaguardó la integridad física de las personas, su entorno y patrimonio mediante los siguientes operativos:

- Día de Muertos: 12 inspecciones a los panteones municipales.
- Operativo Cohetón: 38 recorridos y monitoreo, 10 apercibimientos, 9 multas, 7 kilogramos de pirotecnia decomisada.
- Fiestas Decembrinas: 12 eventos masivos atendidos, 73 recorridos y monitoreo y 7 personas atendidas por diversas causas.
- Temporada Invernal: 28 personas canalizadas a diversos albergues y 250 cobijas entregadas.
- FENAE 2022: 300 inspecciones a puestos y 30 a juegos mecánicos, y se atendió a 13 personas por diversos malestares y a 8 por situación de extravío.

El personal de la Unidad Municipal de Protección Civil recibió dos capacitaciones en temas de primeros auxilios, búsqueda y rescate de personas, y conato de incendios.

PROTECCIÓN CIVIL

Atención a eventos masivos:	12
Atención a personas en situación de extravío:	8
Atención a personas por diversos malestares:	20
Recorridos y monitoreo:	111
Inspecciones:	342
Apercibimientos:	10
Multas:	9
Cobijas entregadas:	250
Decomisos de pirotecnia:	7 kg.
Canalizaciones:	28

Fuente: Elaborado por Secretaría Técnica en base a información de la Unidad Municipal de Protección Civil.

**ESTRATEGIA 1.4.2
PROMOVER UNA CULTURA DE
AUTOPROTECCIÓN Y PREVENCIÓN EN
MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.**

El 29 de octubre del 2021 se llevó a cabo la instalación y toma de protesta del Consejo Municipal de Protección Civil a fin de generar y mantener una coordinación operativa con los tres órdenes de gobierno para atender las contingencias naturales o provocadas dentro del municipio; entre los integrantes destacan la Comisión Nacional del Agua “CONAGUA”, la Comisión Estatal del Agua “CEA”, la Coordinación Estatal de Protección Civil y diversas Instituciones Educativas.

Con el objetivo de promover una cultura de autoprotección y prevención en materia de protección civil, se efectuaron y evaluaron 9 simulacros en empresas privadas; y se concientizó a 200 personas mediante la impartición de pláticas en temas que involucran la cultura de protección civil para la autoprotección, toda vez que los ciudadanos deben tomar las medidas necesarias para evitar la generación de riesgos, así como exponerse a ellos.

En materia de daños estructurales, se realizaron 48 inspecciones y dictámenes por riesgo en edificaciones, 39 en casas habitación de las colonias Viñedos, Vizcaya, la Constancia, Santa Mónica, San Felipe, Cactus, la Cofradía y Fresnos, y 9 en instituciones educativas.



Protección Civil brindó atención a diversos accidentes automovilísticos de resguardo y limpieza de zona



En la FENAE se realizaron 300 inspecciones y atendió a 13 personas





EJE DOS

**DESARROLLO SOCIAL
PARA SOLEDAD**

En el Gobierno Municipal de Soledad de Graciano Sánchez tenemos la firme convicción de orientar los esfuerzos al bienestar y desarrollo social, sabemos que a través de estas acciones, se contribuye a la disminución del rezago y la desigualdad social que a su vez elevan la calidad de vida de la ciudadanía mediante la focalización de políticas educativas, culturales, deportivas, de salud, asistencia social y equidad.

Las acciones con enfoque social nos han permitido la distribución de programas de una forma equitativa, han fortalecido la cohesión social comunitaria y combatido la pobreza y marginación, sin duda alguna hemos y estamos trabajando en generar oportunidades de crecimiento y desarrollo para las y los soledenses.

VERTIENTE 2.1 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE CON INCLUSIÓN

ESTRATEGIA 2.1.1 FAVORECER LA EQUIDAD DE OPORTUNIDADES QUE CONTRIBUYAN A REDUCIR LA DESIGUALDAD, EL REZAGO EDUCATIVO Y LA DESERCIÓN ESCOLAR.

El rezago educativo y la deserción escolar forman parte de los indicadores que requieren puntual atención, ya que el no tener acceso a la educación, impacta de forma directa en lo social, económico e incluso en la seguridad pública, por lo que a fin de favorecer la equidad de oportunidades se diseñaron las siguientes acciones:

Hoy en día, la economía familiar se ha visto mermada por aspectos tanto locales como externos, por lo tanto y con el objetivo de garantizar la continuidad en la preparación escolar de las niñas, niños y jóvenes de los niveles de primaria y secundaria, se le dio seguimiento a la implementación del Programa “Regreso a Clases”, gracias al cual se entregaron 20 mil mochilas con útiles escolares, con una inversión de \$ 999,679.39 (novecientos noventa y nueve mil seiscientos setenta y nueve pesos 39/100 m.n.).

En el mismo tenor, se asignaron \$ 2,000,044.86 (dos millones cuarenta y cuatro pesos 86/100 m.n.) del Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios en beneficio de 15 mil niñas, niños y adolescentes a los que se les entregó calzado escolar.

REGRESO A CLASES

\$2,999,724.25

Útiles y Zapatos escolares para
35 mil niñas, niños y adolescentes

Fuente: Elaborado por Secretaría Técnica en base a información de la Dirección de Infraestructura y Fortalecimiento Municipal.



Impulsar la educación, es sin duda invertir en una mejor sociedad, pues forma parte de la base del crecimiento y el desarrollo, por tal, se llevó a cabo la firma de 19 Convenios de Colaboración con Instituciones educativas privadas de nivel superior, que ofrecen una oferta educativa de licenciaturas, ingenierías, capacitaciones técnicas y dominio del idioma inglés, derivado de estos y con el acercamiento de las y los interesados, se vinculó a 35 jóvenes para la obtención de diversas becas universitarias.

Como parte de la formación profesional de las y los estudiantes de nivel medio y superior, el Ayuntamiento abrió sus puertas para que puedan dar cumplimiento a los planes de estudio y adquieran experiencia en el ramo en el que se están desempeñando, actualmente 26 jóvenes se encuentran realizando sus prácticas profesionales, los cuales fueron canalizados conforme al perfil educativo.

Con la finalidad de reducir el rezago educativo, a inicio de la administración se suscribió un Convenio de Colaboración con el Instituto Estatal de Educación para Adultos “IEEA”, bajo el cual se creó el Programa “100 días - 100 certificados”, mismos que se otorgaron a 101 adultos que culminaron sus estudios de nivel primaria y secundaria.

Una vez entregados los primeros 101 certificados, el programa de alfabetización se extendió a los Centros Comunitarios de las colonias 1ero. de mayo, el Morro, Santo Tomas, Rivas Guillén Norte y Sur, en los cuales se atendió a 923 adultos, 123 de nivel inicial, 223 intermedio y 577 de nivel avanzado, del total se entregaron en coordinación con las autoridades educativas 80 certificados.

En el mismo orden de ideas, y gracias a la firma de un Convenio de Colaboración con el Consejo Nacional de Fomento Educativo “CONAFE”, se efectuó el Programa

“Inicial no Escolarizado” con el objeto de brindar asesoría a las madres adolescentes para que cuenten con más y mejores herramientas para guiar a sus hijas e hijos en la etapa educativa, se dio apertura a 35 centros de atención en 12 colonias y 3 comunidades vulnerables.

Se emprendieron campañas de información y sensibilización vía digital a consecuencia de las restricciones de la pandemia del COVID-19; y se impartieron pláticas acerca de los protocolos para la impartición de clases virtuales para 285 docentes, y en el tema de “preparar para la vida” dirigido a 48 madres y padres de familia del Jardín de Niños Ma. Evangelina de Ávila de la colonia La Virgen.

Bajo el propósito de rescatar los valores morales de la sociedad y orientar a los padres y madres de familia, y estudiantes a fin de generar una sana convivencia y desarrollar y reforzar los lazos afectivos, se implementaron los siguientes talleres:

- “Pedagogía con Ternura” en la Escuela Primaria Héroe de Nacozari de la colonia Hogares Ferrocarrileros 1ª sección.
- “Manejo de Emociones” en la Escuela Primaria Rafael Ramírez de la colonia San Antonio, con la presencia de 50 padres y madres de familia.
- “Hábitos, Límites y Normas en la Casa” en el Jardín de Niños Guadalupe Villalobos Vélez de la colonia las Flores, asistieron 72 padres y madres de familia, y 2 docentes.
- “Estado de Derecho para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en Estado de Indefensión” en la Escuela Secundaria Graciano Sánchez, para 200 madres y padres de familia.

Impulsar la educación, es sin duda invertir en una mejor sociedad



Respecto a la atención en las comunidades se concientizó a 200 madres de familia, y 206 niños y niñas menores de 4 años.

Se contribuyó al buen manejo emocional e intelectual respecto a la interacción entre el docente y el alumnado ya que estos deben de contar con un sano equilibrio emocional para brindar una mejor calidad educativa, para ello y con el apoyo de diversas instituciones educativas, madres y padres de familia, docentes, alumnas y alumnos, se implementó el Programa “Infancia y Adolescencia Segura”, logrando los siguientes resultados:

- Escuela Primaria Emiliano Zapata: Taller “Inteligencia Emocional al Docente Clave para la Educación” para prevenir problemas psicosociales, la participación fue de 11 docentes, 9 mujeres y 2 hombres.
- Escuela Primaria Héroe de Nacozari: Taller “Sentido de Pertenencia y Ética Laboral Docente”, participaron 12 docentes y el Taller “Gestión Emocional y Gratitud” para 28 docentes.
- Escuela Primaria Niños Héroes: Talleres “Reingeniería Emocional” y “Programación Neurolingüística” con la asistencia de 15 docentes, 12 mujeres y 3 hombres.
- Escuela Secundaria Graciano Sánchez: Taller “Prevención de Violencia Dentro y Fuera de la Escuela”, participaron 20 docentes.

Se efectuaron actividades para impulsar la ciencia y la tecnología como la visita de 3,500 estudiantes del nivel básico al Museo Laberinto de las Ciencias y las Artes, y la exposición de la Conferencia “Experimentar cambios Tecnológicos” para 155 educandos y 78 docentes.

ESTRATEGIA 2.1.2 PROPICIAR EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y LA PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE.

Bajo el propósito de contar con instalaciones educativas en buen estado que influyan en el desenvolvimiento positivo de las y los estudiantes, al inicio de la administración se generó un diagnóstico de las necesidades escolares, el cual se entregó en una primera reunión con el Secretario de Educación de Gobierno y se enviaron al Instituto Estatal de Infraestructura y Fortalecimiento Educativo "IEIFE" diversas solicitudes de mejora educativa en materia de equipamiento.

Se realizaron los siguientes trabajos en la infraestructura:

- Rehabilitación de sanitarios: Escuelas Primarias Graciano Sánchez y Santo Tomás, y en la Preparatoria Florencio Salazar de la comunidad Enrique Estrada, con un total de 865 alumnas y alumnos, y 40 docentes beneficiados.
- Excavación, cimentación, zapatas y bardas perimetrales del Jardín de Niños Silvia Rosales Gaitán en la colonia San José.
- Trabajos de electricidad de la Escuela Primaria José María Morelos y Pavón en la colonia Morelos I.

■ Reparación de malla ciclónica y cambio de puerta de acceso: Jardín de Niños María Evangelina en la colonia la Virgen.

Para mantener una escuela digna, en orden y con limpieza, en coordinación con las autoridades escolares de 3 Jardines de Niños, 6 Escuelas Primarias y 2 Escuelas Secundarias se llevaron a cabo trabajos de limpieza en áreas verdes, recolección de basura y escombros, relleno de norias, limpieza en general, poda, deshierbe y retiro de maleza, en beneficio de 2,815 niñas y niños, 5,375 jóvenes y 198 docentes.

De vital importancia es que las instituciones educativas cuenten con el servicio de agua potable, y en razón de que existen diversos factores que provocan baja presión, se suscribió un Acuerdo de Atención con el Instituto Organismo Intermunicipal de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos "INTERAPAS" para el abastecimiento de agua potable en 4 Jardines de Niños: IPI, Silvia Rosales Gaitán, María del Socorro Sáenz y Rosaura Zapata, así como en 5 Escuelas Primarias: Niños Héroe, Leona Vicario, Francisco González Bocanegra, Héroe de Nacozari y Mártires de Río Blanco.

Con el Programa "Pintando Fuerte" se busca mejorar la imagen institucional de las escuelas, de un inicio se procedió a dar mantenimiento con la aplicación de pintura vinílica en la Esc. Primaria Margarita Maza de Juárez de la cabecera municipal.



Se busca mejorar la imagen institucional de las escuelas



Seguridad escolar para prevenir alguna situación de riesgo

Se dio arranque al Programa "Seguridad Escolar, Sigamos Adelante", en el que en reuniones previas con autoridades educativas se realizó la planeación y logística del mismo. A inicio del ciclo escolar en la Escuela Secundaria Ignacio Manuel Altamirano de la colonia las Palmas y en coordinación con la Guardia Civil Estatal, se llevó a cabo la revisión de mochilas como operación preventiva para contrarrestar alguna situación de riesgo y evitar el ingreso de algún arma o droga.

Dentro de este programa y con apoyo del Centro Psicopedagógico de la Universidad José Vasconcelos, se impartieron pláticas y conferencias para atender los diferentes problemas socio-emocionales, en las Escuelas Secundarias Graciano Sánchez Romo y Juan Miranda Uresti, y en la Escuela Secundaria Técnica No. 31, asistieron 2,996 jóvenes y 204 docentes.

Derivado de los estragos que provocó la pandemia SARS-COV-2, los filtros sanitarios se establecieron como una estrategia de protección a la salud de la comunidad educativa, con la participación de madres y padres de familia, docentes y directivos, se garantizó que 209 escuelas de nivel básico, 15 de nivel medio superior y 5 superior, instalaran filtros de seguridad sanitaria a la hora de ingreso en beneficio de 41,509 estudiantes y 2,351 docentes y se generaron brigadas de desinfección en 10 jardines de niños, 43 primarias, 20 secundarias y 3 preparatorias, con un total de 1,022 aulas desinfectadas.

Bajo el propósito de reconocer a las y los docentes que a lo largo del ciclo escolar demostraron mayor vocación y compromiso para hacer llegar el conocimiento a la niñez y juventud soledense, se galardonó a 8 docentes con el Premio Municipal al Magisterio y 2 a nivel estatal.

GALARDÓN AL MAGISTERIO

Premio Municipal

Daniela Terrazas Rentería Educación Inicial

Diana Ivette Alonso Pérez Educación Especial

Sofía Reyna Eguía Educación Preescolar

Olga Ofelia Rodríguez Landín Educación Primaria

Uriel González Ramírez Educación Física Primaria

Guadalupe Elia Vázquez Araujo Educación Secundaria General

Alejandro Antonio Pech Leal Educación Secundaria Técnica

Arturo Muñoz Ruíz Educación Telesecundarias

Premio Estatal

Christian Eliot Hernández Gámez Educación Preescolar

Luis Guadalupe Martínez Salazar Educación Secundaria General



Se llevaron a cabo 15 Actos Cívicos con el propósito de fomentar el arraigo por nuestra historia

ESTRATEGIA 2.1.3
CONTRIBUIR AL RESCATE DE LOS VALORES MORALES, CÍVICOS Y ÉTICOS; Y FORTALECER LA IDENTIDAD NACIONAL CON LA ACTIVA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA.

Los valores humanos de cada persona son aquellos que nos guían a lo largo de todas nuestras acciones y decisiones, e incluso en nuestra lista de prioridades vitales, y, colectivamente, nos ayudan a avanzar como sociedad, son parte de la identidad ciudadana, son formativos y se deben transmitir desde temprana edad para que desde pequeños se reconozcan y contribuyan a mejorar la interacción con la sociedad.

Para tal efecto se conformó el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación, de la mano de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado “SEGE”, con el fin de que sea el medio para gestionar ante las instancias superiores de gobierno las necesidades propias de cada institución educativa; lo integran 23 docentes municipales.

Con la participación de 2,629 personas se llevaron a cabo 15 Actos Cívicos con el propósito de fomentar en la ciudadanía y la población escolar el arraigo por nuestra historia y a su vez rescatar la identidad nacional. Además fuimos sede del XXVI Concurso Estatal de Escoltas efectuado en el Auditorio Municipal.

Para despertar el interés y cultivar los valores cívicos se debe de ser creativos para que a través de una forma lúdica se forje el interés, ante ello se realizaron diversas actividades como el Concurso de Dibujo “Vigilantes de la Honestidad” en el que las y los niños ganadores fueron acreedores a una bocina, dulces y un paquete de libros. En la Telesecundaria Enrique Almazán Nieto de la colonia la Hormiga se presentó el Libro “Procura que el Tiempo Sane las Heridas”. Y en el marco del Día del Niño y la Niña, se contó con la participación de 250 pequeños en el Concurso de Dibujo “Lo que Más me Gusta Hacer”.



ESTRATEGIA 2.1.4 PROMOVER EL HÁBITO DE LA LECTURA, EL APRENDIZAJE, LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO, EL LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS.

Pese a la innovación tecnológica, las bibliotecas siguen siendo un recinto de lectura, aprendizaje y consulta que enriquecen nuestros conocimientos y habilidades, se cuenta con 4 bibliotecas municipales listas para brindar el mejor servicio con medios electrónicos para consulta, investigaciones y elaboración de tareas. Por medio del volanteo en la cabecera municipal y 27 colonias de la zona oriente y poniente del municipio, se dio a conocer su ubicación y los servicios que ofrecen, se entregaron 1,724 volantes.

Como apoyo a la población escolar, se estableció un servicio de préstamo de libros a domicilio, generando 22 credenciales de inicio.

La lectura es un hábito que permite desarrollar los pensamientos cognitivos, estimula la memoria y enriquece la cultura general, ante esto y por ser la edad temprana la ideal, en cada biblioteca se fomenta el hábito de la lectura a través de los Programas “La Hora del Cuento” y “Representación de Cuentos” con la participación de 4,310 lectores, pertenecientes a la cabecera municipal y 21 colonias.

Se dio continuidad a los talleres de regularización y club de tareas en donde las y los participantes de una forma didáctica reforzaron sus conocimientos y practicas escolares, la atención se otorgó a 3,879 alumnas y alumnos de nivel básico.

Como expresión creativa y tradición, en el mes de diciembre se llevaron a cabo representaciones de pastorelas de diversos temas de interés ante 820 personas.

Han participado más de 4,310 lectores, pertenecientes a la cabecera municipal y 21 colonias



Se impulsaron actividades y festivales que preserva y difunden nuestras costumbres, tradiciones y gastronomía

ESTRATEGIA 2.1.5 FORTALECER LA IDENTIDAD HISTÓRICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

Las actividades artísticas y culturales forman parte del crecimiento y desarrollo del ser humano, mediante este tipo de manifestaciones se despiertan diversos gustos, intereses y capacidades, para tal y bajo el objetivo de proporcionar a las y los soledenses distintas alternativas que permitan ampliar sus horizontes cultural, artístico y educativo, se impartieron talleres de cocina, artes visuales, guitarra, manualidades, danzón, cocina y dulces tradicionales, con la asistencia de 384 habitantes, 45 niñas y niños, 112 jóvenes, 167 adultos y 60 adultos mayores.

De forma itinerante se realizaron actividades culturales en dos Centros Comunitarios, una Unidad Recreativa, una Plaza, un Asilo y en las instalaciones de la Escuela Secundaria Técnica No. 36: presentación del poemario Tlajtoloyoloxochitl (Palabra de corazón florido), presentación del comic “Dhipak, el Alma del Maíz”, festejos del día del niño y la niña, y del día de las madres.

En atención a la niñez y juventud, se le dio continuidad al Programa “Cine en Tu Barrio”, bajo el que se proyectaron de manera gratuita películas de diversos géneros conforme a la temporada del año, en esta ocasión y por motivos de las restricciones provocadas por la pandemia, las proyecciones fueron en la Explanada de la Plaza Principal, en la Unidad Recreativa de la colonia Santo Tomás, en la Casa de la Cultura y en el jardín de la colonia San Francisco, la convocatoria suma la cantidad de 588 habitantes.

Las transmisiones radiales son una forma de comunicar, expresar y difundir manifestaciones humanas, se realizaron 1,950 emisiones de Radio Cultura Soledad entre las que destacan los programas de: sonidos y melodías del recuerdo, éxitos tropicales de fuego, la palabra en Soledad y corazón roto, radio rock, movimiento sonidero y cultura viva.

A fin de impulsar actividades y festivales que preserven y difundan nuestras costumbres, tradiciones y gastronomía, se efectuaron las siguientes:

- Proyección digital alusiva al día de muertos.
- Recorridos y transmisiones en vivo desde los Altares de Dolores.



Por primera ocasión se llevó a cabo el Festival "XANTOLO en Tu Ciudad"

- Transmisión virtual "Variedades y Karaoke".
- Concierto del Grupo "Constelación Vallenata".
- Presentación artística en el evento de "Coronación de la Reina de la Primavera" en el Asilo Residencia San Vicente de Paúl.
- Audio cápsulas de sugerencias literarias "La Maestría del Amor" y "El Columpio de Madame Brochet".
- Carnaval Soledad 2022 "La Maravillosa Década de los 80's".
- Presentación del elenco artístico "Santa Claus" en diferentes eventos.

En el marco del 254 Aniversario de la Fundación de Soledad, se hizo la develación en la Explanada de la Plaza Principal de la escultura dedicada al músico soledense Eulalio Cervantes Galarza "Sax"; y en una velada se entregaron reconocimientos a destacadas personalidades soledenses.

Gracias a las reuniones con la Secretaría de Cultura, el Centro Cultural Julián Carrillo, el Centro de las Artes de San Luis, el Instituto Potosino de Bellas Artes, la Cineteca Alameda, el Centro Cultural de Villa de Arista y el Centro de Cultura de la UASLP, se fortaleció la alianza de lazos culturales para la realización de los siguientes eventos, festivales, exposiciones y proyecciones:

- Festival "XANTOLO en Tu Ciudad".
- Concurso de Catrinas y Catrines.
- Recorridos en los panteones municipales.
- Extensión del Festival de Música Antigua y Barroca.
- Conservatorio "Navidad en Letras".
- Muestra pictórica "La Verdad Incómoda".
- Espectáculo de Marionetas Aranza.

- Concierto de "Semana Santa".
- Puesta en escena "Mi Pasión, mi Muerte".
- Seminario "Gestión Cultural Comunitario".
- Taller de artes visuales para niñas, niños y jóvenes por parte del Programa "Semilleros Creativos".
- Cancelación de la réplica de primer día de emisión de la estampilla postal "115 Años del Palacio Postal" con el Servicio Postal Mexicano.
- Presentación del grupo "Axtla" de la UASLP.
- Presentación virtual del libro "Vocabulario Náhuatl del Maguey y el Pulque".
- Conferencia "Retrospectiva del Colectivo Pulquero, el Cariño de un Tlacuache" bajo el Colectivo Pulquero.
- 4to. Encuentro de Arte Emergente Subterráneo e inauguración de Exposición Colectiva de Pintura con el Colectivo de Arte Urbano de Soledad.

IDENTIDAD HISTÓRICA CULTURAL

38,588 Beneficiarios

Talleres
Exposiciones
Proyecciones
Emisiones de Radio
Recorridos
Audio Cápsulas
Conciertos

Festivales
Muestras Pictóricas
Seminarios
Conferencias
Puestas en Escena
Presentaciones:
Poemarios - Libros -
Artísticas

Fuente: Elaborado por Secretaría Técnica en base a información de la Dirección de Cultura.

ESTRATEGIA 2.1.6 PRESERVAR, IMPULSAR Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO DEL MUNICIPIO.

Nuestro municipio cuenta con una amplia historia, costumbres, tradiciones y un gran patrimonio histórico arquitectónico, a través de diversas actividades se han preservado los valores tangibles e intangibles para que las

futuras generaciones den vista de un municipio que ha crecido conforme a las necesidades que prevalecen, pero que también preserva la riqueza cultural y arquitectónica.

Se monitorea de manera permanente el comportamiento funcional y de imagen urbana del Centro Histórico, se otorgó asesoría a 30 soledenses a fin de evitar la modificación inadecuada de 5 inmuebles en los perímetros A, B y C, y se realizó el levantamiento de 7 parámetros de propuesta para el mejoramiento de fachadas en los mismos perímetros.



Soledad se caracteriza por su amplia historia, costumbres, tradiciones y un gran patrimonio histórico arquitectónico

ESTRATEGIA 2.1.7**FOMENTAR LA ACTIVACIÓN FÍSICA, LA PRÁCTICA DEL DEPORTE Y LA SANA RECREACIÓN COMO MECANISMOS DE BIENESTAR, PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES Y PRESERVACIÓN DE LA SALUD.**

Son muchos los beneficios que genera el practicar algún deporte como el de mantener una sana convivencia por medio de actividades recreativas, estimula la autoestima, mejora las relaciones sociales, fortalece el tejido social, promueve una vida saludable y previene un sinnúmero de enfermedades, de aquí la importancia de impulsar el deporte en todos los sectores de la población.

Para este fin se realizaron torneos de básquetbol, fútbol y tocho bandera en la Unidad Recreativa San Luis 1 y en las colonias San Francisco de Asís y San Antonio, con una participación de 800 personas.

Bajo el objetivo de fomentar la activación física en las personas de la tercera edad se implementó el Programa "Triatlón 2022" para las y los usuarios de la Unidad Médico Familiar 05.

Para los amantes de la halterofilia y el físico-constructivismo, se presentó el Concurso Strongman "El hombre más fuerte de México" ante más de mil espectadores.

Importante es tener presente fechas conmemorativas, ya sea para impulsar acciones benéficas o para crear conciencia, en el Marco del Día Internacional de la Lucha Contra el Cáncer de mama, se llevó a cabo en la explanada del Jardín Principal la Rodada "Estafeta Rosa" en su edición 2021.

Dentro de las festividades del día de muertos, se efectuó la tradicional rodada nocturna con la asistencia de 200 ciclistas que participaron disfrazados con temas alusivos a dicha fecha.

La Unidad Deportiva 21 de marzo ubicada en la colonia San Antonio fue sede de la Copa Potosí 2022 en la que participaron futbolistas de alto rendimiento que fueron ovacionados por más de 5 mil aficionados.

Todo evento deportivo ha sido un excelente pretexto para conjugar la participación familiar, al hablar de la Carrera Atlética de la Enchilada, es hablar de un evento que ha tomado el carácter internacional, al contar con la participación de atletas kenianos y del interior de la



Soledad de Graciano Sánchez fue sede de la competencia de ciclismo internacional "Junior Bike"



La Copa Soledad es un torneo tradicional de fútbol celebrado en Semana Santa

República Mexicana como de los estados de Guanajuato, Zacatecas, México, León y Guerrero; y que cada año incrementa el número de participantes.

La Copa Soledad es un torneo tradicional de fútbol celebrado en Semana Santa, en esta edición participaron 15 equipos en la categoría libre y 10 en la infantil.

Continuando con el apoyo y desarrollo de las y los jóvenes atletas que buscaron un lugar en los Juegos Nacionales CONADE 2022, en la etapa municipal 100 atletas soledenses destacaron en diferentes disciplinas lo que les permitió su participación en la etapa estatal.

Con una inversión de \$ 8, 278,848.41 (ocho millones doscientos setenta y ocho mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 41/100 m.n.) se llevó a cabo la construcción de un parque urbano en la colonia Valle de San Isidro en beneficio de 4 mil personas.

Se construyó una cancha de basquetbol en la calle de Lázaro Cárdenas esquina con Valentín Amador en la colonia San Antonio con un monto de \$ 819,204.56 (ochocientos diecinueve mil doscientos cuatro pesos 56/100 m.n.).

Se benefició a 18,500 personas mediante la rehabilitación y construcción de 4 parques urbanos en las colonias Fidel Velázquez, San Rafael, Hacienda de las Cruces y Santa Mónica con una inversión de \$11, 072,525.30 (once millones setenta y dos mil quinientos veinticinco pesos 30/100 m.n.).

Se asignaron \$10,268,644.64 (diez millones doscientos sesenta y ocho mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 64/100 m.n.) para la rehabilitación de 3 parques urbanos en las colonias Hogares Populares Pavón 2da sección, Puertas del Sol y los Fresnos, en beneficio de 15,184 personas.

CONSTRUCCIÓN DE PARQUE URBANO			
OBRA	COLONIA	MONTO (FFM - RAMO 33)	BENEFICIARIOS
Construcción de parque urbano, ubicado en calle San Luis Rey y Calle Sta. Ana.	Valle de San Isidro	\$ 8,278,848.41	4,000
TOTAL		\$ 8,278,848.41	4,000

Fuente: Elaborado por Secretaría Técnica en base a información de la Dirección de Infraestructura y Fortalecimiento Municipal.

REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUE URBANO			
OBRA	COLONIA	MONTO (FFM - RAMO 33)	BENEFICIARIOS
Rehabilitación y construcción de parque urbano multifuncional.	Fidel Velázquez	\$ 3,333,334.00	4,000
	San Rafael	\$ 5,739,191.30	6,000
	Hacienda de las Cruces	\$ 1,000,000.00	1,500
	Santa Mónica	\$ 1,000,000.00	7,000
TOTAL		\$ 11,072,525.30	18,500

Fuente: Elaborado por Secretaría Técnica en base a información de la Dirección de Infraestructura y Fortalecimiento Municipal.



Se benefició a 18,500 personas mediante la rehabilitación y construcción de 4 parques urbanos

CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA			
OBRA	COLONIA	MONTO (FFM - RAMO 33)	BENEFICIARIOS
Construcción de cancha de basquetbol, en calle Lázaro Cárdenas esquina con Valentín Amador.	San Antonio	\$ 819,204.56	3,000
TOTAL		\$ 819,204.56	3,000

Fuente: Elaborado por Secretaría Técnica en base a información de la Dirección de Infraestructura y Fortalecimiento Municipal.

REHABILITACIÓN DE PARQUE URBANO			
OBRA	COLONIA	MONTO (FFM - RAMO 33)	BENEFICIARIOS
Rehabilitación de parque urbano	Hogares Populares Pavón 2da. Sección.	\$ 5,830,667.04	7,500
	Puertas del Sol	\$ 2,937,977.60	5,000
	Los Fresnos	\$ 1,500,000.00	2,684
	TOTAL		\$ 10,268,644.64

Fuente: Elaborado por Secretaría Técnica en base a información de la Dirección de Infraestructura y Fortalecimiento Municipal.



Se asignaron más de 10 millones de pesos para la rehabilitación de 3 parques urbanos



En las campañas de vacunación contra el COVID-19, se aplicaron más de 68 mil vacunas

VERTIENTE 2.2 SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

ESTRATEGIA 2.2.1 CONJUNTAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR Y PROTEGER EL DERECHO A LA SALUD DE LAS Y LOS SOLEDENSES.

El derecho a la salud implica acciones tanto de prevención como de atención, por lo que se conjuntaron esfuerzos con los tres órdenes de gobierno para determinar las líneas a emprender en beneficio de la población, en el entendido de que la autoridad municipal es el primer contacto ante cualquier situación.

Se cuenta con consultorios médicos en los que se ofrece el servicio gratuito de consulta médica confiable y de calidad, aunado, a la donación de medicamento para realizar el tratamiento, en el presente periodo se otorgaron 70 consultas médicas para 39 menores de edad y 31 adultos.

Los centros de acopio de medicamentos funcionan en base a la donación de los mismos soledenses, se revisa que cumplan las normas de sanidad y tiempo de caducidad, en su mayoría son del cuadro básico, sin embargo existen medicamentos que también se otorgan con receta; se recibieron 6,529 medicamentos de los cuales se entregaron 4,856 a la población de 85 colonias y 5 comunidades.

Los programas de vacunación universal obedecen a estrategias del ámbito estatal y federal para proteger a la población de enfermedades prevenibles mediante la aplicación de las mismas, en este sentido y conforme a las gestiones realizadas ante la Secretaría de Salud de Gobierno del Estado, en el mes de noviembre previo al inicio de la temporada de invierno se aplicaron 1,120 vacunas contra la influenza y 178 del esquema general.

Desde el inicio de las campañas de vacunación contra el COVID-19, se otorgó apoyo logístico y de personal en las diversas jornadas implementadas; se aplicaron 68,413 vacunas.

Las campañas de concientización son una excelente herramienta para la prevención de enfermedades y el cuidado de la salud. En la Campaña “Mes de Sensibilización del Cáncer de Mama”, el objetivo fue

proporcionar la información necesaria sobre esta enfermedad y con ello contribuir a la reducción de mortalidad, se entregaron 400 trípticos en la cabecera municipal y 3 colonias.

Con motivo del Día Internacional de la Mujer y con apoyo de la unidad médica móvil se brindaron 7 consultas médicas gratuitas, se aplicaron 37 pruebas rápidas del virus del papiloma humano “VPH” y en coordinación con el personal de la Secretaría de Salud se atendió a 37 mujeres con la autoexploración de mamas.

En el marco del Día Mundial sin Tabaco se implementó la Campaña “Cambia tus Cigarros por una Manzana”, en la que además de instalar módulos de concientización en la Explanada de la Plaza Principal en los que se entregaron folletos y etiquetas, y se cambiaron manzanas por cigarros, se impartieron conferencias sobre el uso del cigarrillo y las consecuencias del mismo para la población juvenil; además la Presidencia Municipal y el Sistema Municipal DIF recibieron por

parte de la Secretaría de Salud la certificación como edificios libres de humo de tabaco.

Para la detección de osteoporosis o baja masa ósea, se llevaron a cabo 81 densitometrías para determinar si se ha comenzado a perder densidad mineral ósea e iniciar el tratamiento respectivo.

A las personas con enfermedades como hipertensión y diabetes, se otorgó el servicio de toma de presión y de muestra de glucosa, siendo 84 y 135 respectivamente de la cabecera municipal, 20 colonias y 4 comunidades, y a 111 se les orientó mediante los grupos de apoyo de tanatología.

Ante los embates provocados por la pandemia del COVID-19, se implementó un triage respiratorio a fin de identificar a pacientes con síntomas respiratorios y así cortar la cadena de contagios; se aplicó el protocolo a 2,821 personas: 603 niñas y niños, y 2,218 adultos, mismos que recibieron su consulta y tratamiento respectivo.

En el Día Mundial sin Tabaco, se implementó la Campaña “Cambia tus Cigarros por una Manzana”





Se otorgaron apoyos económicos para adultos mayores

ESTRATEGIA 2.2.2 FORTALECER LAS CAPACIDADES ECONÓMICAS DE LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE.

Las acciones emprendidas en materia de desarrollo social han mejorado el bienestar de la población más vulnerable; la distribución de los apoyos se efectuó de forma responsable, justa y equitativa.

Con el propósito de contribuir a la economía de los adultos mayores para que puedan solventar sus necesidades básicas, se asignaron 3 millones de pesos para la entrega económica de 2 mil pesos a 1,500 adultos beneficiarios del programa.

Las inclemencias del clima en temporada de invierno últimamente han sido más drásticas, por lo que no se ha cesado en apoyar a la población vulnerable mediante el Programa Invernal, en el que se invirtieron \$ 4,189,999.99 (cuatro millones ciento ochenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 99/100 m.n.) del Fondo Fortalecimiento Municipal en beneficio de 25 mil soledenses que recibieron un cobertor.

El Programa “Apoyitos con Amor” está dirigido a madres solteras o de bajos recursos con bebés de cero a seis meses de edad, el beneficio fue para 8 mujeres y constó de una lata de leche en polvo, un biberón, un jabón para baño, pañales y toallitas húmedas.

En atención a los requerimientos de las personas que han solicitado algún aparato ortopédico para mejorar su movilidad, se entregaron 3 pares de calzado ortopédico, 1 par para menor de edad y 2 para personas adultas.

Respecto al apoyo para tratamientos y medicamento especializado, se benefició a 63 hombres y 39 mujeres con

el pago de hemodiálisis, soledenses con problemas renales y de escasos recursos pertenecientes a 11 colonias y 3 comunidades y a 52 hombres y 38 mujeres con la compra de medicamento de alta especialidad.

La salud médica es muy amplia, por lo que se extendió a la atención de la salud mental, en este aspecto y bajo un diagnóstico, se canalizó a 42 usuarios a Hospitales Psiquiátricos y Clínicas especializadas.

Para una buena rehabilitación se cuenta con médicos especialistas y existe la voluntad de los pacientes, pero en ocasiones el recurso para el medio de transporte es inexistente lo que provoca que estas se interrumpan y por consecuencia no se avanza en los tratamientos, por tal motivo se otorgó apoyo económico a un padrón de 80 pacientes con una beca mensual como ayuda para transporte, el importe mensual suma la cantidad de 24 mil pesos. Aunado a lo anterior y mediante un transporte oficial, se apoyó a 40 pacientes en el traslado de sus domicilios a la Unidad Básica de Rehabilitación.

Bajo el propósito de mejorar las condiciones de vida y el nivel de bienestar de las personas que presentan alguna discapacidad motriz, se entregaron 27 sillas de ruedas, 1 par de muletas, 2 bastones y 4 andaderas, a un total de 54 soledenses: 1 menor de edad y 33 adultos.

Las campañas solidarias son el reflejo de nuestra política social, con Abrigando Corazones y Rescatando una Sonrisa se hizo llegar a las comunidades más vulnerables 4,297 prendas de ropa para niños, niñas, jóvenes y adultos, y 5,826 juguetes.

En las mesas de atención itinerantes se otorgan diversos servicios para los menores de edad hasta los adultos mayores; se atendieron 1,103 personas de la cabecera municipal, 4 colonias y 1 comunidad con entrega de medicamento, toma de presión y glucosa, cortes de cabello y aplicación de tintes.



Operación de 10 plantas purificadoras en beneficio de 60 mil soledenses

ESTRATEGIA 2.2.3 REDUCIR LA CARENCIA ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO.

Se asignaron \$ 11,549,556.44 (once millones quinientos cuarenta y nueve mil quinientos cincuenta y seis pesos 44/100 m.n.) para la operación de 10 plantas purificadoras en beneficio de 60 mil soledenses a los que se les entregan 3 garrafones una vez por semana.

Como una excelente política de apoyo social que reduce la carencia alimentaria se le dio continuidad al Programa “Alimentario”, al presente corte se llevaron a cabo 2 entregas con una inversión de treinta millones de pesos.

Adicional a los programas sociales establecidos y como muestra de solidaridad por parte de los funcionarios municipales, se efectuó el Programa “Canasta Digna”, el cual consiste en la donación de artículos no perecederos para las personas vulnerables; se lograron entregar 473 despensas, a 388 mujeres y 85 hombres de 6 colonias y 1 comunidad.

Con el Programa “Desayunos Escolares” modalidad fría se favoreció a 2,718 niñas y niños de 36 planteles educativos con desayunos elaborados en base a criterios de calidad nutrimental.

ABATIMIENTO DE LA CARENCIA ALIMENTARIA

123,191 Beneficiarios
\$41,549,556.44

Plantas Purificadoras

Desayunos Escolares

Programa Alimentario

Canasta Digna

Fuente: Elaborado por Secretaría Técnica en base a información de la Dirección de Infraestructura y Fortalecimiento Municipal

ESTRATEGIA 2.2.4 FORTALECER LOS CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO.

Los Centros de Desarrollo Comunitario generan un sinnúmero de beneficios como el fortalecimiento del tejido social, activación mental y física, capacitación para el autoempleo, entre otros. Para lo cual se cuenta con 9 Centros Comunitarios en las colonias las Huertas, San Luis 1, Praderas del Maurel, Santo Tomás, Rivas Guillén Norte y Sur, 1ero. de mayo, 21 de marzo y San Francisco, que otorgaron diversas actividades en beneficio de 3,721 personas.



Alrededor de 3,721 personas beneficiadas en los Centros de Desarrollo Comunitarios

CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO

ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS
■ Adultos mayores	56
■ Altar de muertos	39
■ Belleza	134
■ Box	32
■ Campaña de la vista	7
■ Canalizaciones	67
■ Carpintería	10
■ Conferencias	5
■ Corte y confección	106
■ Crossfit	11
■ Danza, baile y ritmo latino	132
■ Deportes (atletismo, básquet bol, futbol, gimnasia, taekwondo, yoga, voleibol)	127
■ Dibujo	26
■ Educación (regularización, matemáticas, inglés, computación y IEAA adultos)	427
■ Exposición de talleres	113
■ Festejos (día del niño y la niña, Reyna INAPAM, madre, maestro, tabaco, san Valentín, posada y día internacional de la mujer)	396
■ Figuras de yeso	2
■ Flores	10
■ Foto - video	20
■ Gastronomía	144
■ Juegos de mesa	24
■ Manualidades	153
■ Música / guitarra	152
■ Pescados y mariscos	25
■ Terapia psicológica	365
■ Salud (inyecciones, toma de presión, ultrasonidos y medicamento)	877
■ Tejido	49
■ Trabajo social	30
■ Zumba / aerobics	182
TOTAL	3,721

Fuente: Elaborado por Secretaría Técnica en base a información de los Centros de Desarrollo Comunitario.



Fortalecimiento del tejido social mediante actividades recreativas

VERTIENTE 2.3 POLÍTICAS DE EQUIDAD.

ESTRATEGIA 2.3.1 COADYUVAR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Para brindar la atención médica, se cuenta con el servicio de médicos especialistas, los cuales otorgaron 378 consultas de rehabilitación física para 90 menores de edad, 190 jóvenes y 98 adultos de la cabecera municipal, 20 colonias, y 6 comunidades.

Con la asistencia de las fisioterapistas, las sesiones de terapia física tienen una duración aproximada de 60 minutos cada una y combinan diversas técnicas, instrumentos y equipo, el tipo de terapia está en función al diagnóstico, necesidad del paciente y tipo de lesión; se realizaron 3,134 en beneficio de 343 pacientes: 75 menores de edad, 89 jóvenes y 179 adultos.

Se atendió a 162 pacientes que buscan fortalecer su autoestima para la inclusión e integración a la vida diaria con 875 terapias psicológicas y 510 sesiones de terapia de psicología en autismo para 342 niños y niñas.

La terapia del habla es un tratamiento que ha ayudado a mejorar las habilidades de comunicación de las personas con alguna alteración en el lenguaje, es importante mencionar que esta no es exclusiva para menores de edad; a la fecha se otorgaron 1,131 sesiones para 201 menores de edad, 8 jóvenes y 7 adultos.



Se han beneficiado 343 pacientes con fisioterapias

Con la finalidad de proteger también la salud bucodental y evitar patologías que al no tratarse a tiempo desencadenan grandes consecuencias, se atendió a 450 pacientes: 136 niñas y niños, 260 jóvenes y 54 adultos con consultas dentales.

Se diseñaron diversas actividades recreativas para fomentar su inclusión y aumentar la convivencia e interacción social, como visitas al Museo Laberinto de las Ciencias y las Artes, y funciones de cine y circo.

En la celebración de la semana de la discapacidad, se dio a conocer a la población en general los servicios para las personas con discapacidad y se instalaron módulos informativos en la comunidad de Enrique Estrada, en la colonia Quintas de la Hacienda y en la cabecera municipal. Igualmente en el marco del Día internacional de las Personas con Discapacidad se efectuó un programa artístico con la participación de "Familia en Movimiento" para 100 soledenses de la cabecera municipal, 12 colonias y 2 comunidades.

La familia al ser la principal promotora de valores asume un papel muy importante en el desarrollo físico, social y psicológico de las y los hijos, en especial de aquellos que padecen alguna discapacidad, ante esto se impartieron pláticas informativas a 55 madres y padres de familia para darles a conocer los padecimientos, tratamientos, recomendaciones y cuidados de los mismos.

En el mismo tenor, mediante pláticas se orientó e informó a 160 pacientes de la cabecera municipal, 33 colonias y 3 comunidades sobre sus derechos y obligaciones respecto a su vida cotidiana; y a las personas encargadas de su cuidado los temas de "Los Sentimientos del Cuidador" y "Violencia de Género de la Mano con la Discapacidad", la asistencia fue de 160 personas de 8 colonias y 2 comunidades.

ESTRATEGIA 2.3.2 IMPULSAR EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES EN TODOS LOS ÁMBITOS CON EL PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y EL ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.

La mujer hoy en día es la columna vertebral de muchos roles: social, familiar, económico y deportivo, por lo que la igualdad de género y el acceso a una vida libre de violencia no solo deben de ser un derecho humano, sino que deben de ser esenciales para construir un mundo más próspero y pacífico, las bases normativas están establecidas para lograrlo, sin embargo la tarea de hacerlo efectivo es de todas y todos, como institución intervenimos en la aplicación de diversas estrategias para el empoderamiento de las mujeres soledenses.

Bajo el propósito de sensibilizar y crear conciencia de la erradicación de violencia contra las mujeres se llevaron a cabo pláticas y talleres en los Centros Comunitarios, UBR's, SMDIF, Centros de Salud y en la Escuela Secundaria Técnica No. 31, con una participación de 465 personas y un taller de defensa personal como herramienta para salvaguardar la integridad de las mujeres ante cualquier situación de riesgo y peligro.

Pláticas y talleres para erradicar la violencia contra las mujeres



Para un mayor alcance en la implementación de las estrategias se puso en marcha el Programa "Seguridad a Bordo", en el que se entregaron volantes a las y los usuarios del transporte público con información de los canales de comunicación y apoyo, pero sobre todo se buscó concientizar sobre el derecho a la no violencia.

Se dio arranque al Programa "Previniendo la Violencia Familiar y de Género en Tu Colonia y Comunidad", instalando módulos informativos en los lugares de mayor concentración de gente (centros comerciales, avenidas principales, mercados sobre ruedas y en diversas colonias), logrando un acercamiento con 2,998 soledenses a los que se les dio a conocer los derechos de las mujeres, así como los servicios y programas que se ofrecen para el acceso a una vida sin violencia.

En el fomento de la cultura de igualdad de género entre la comunidad estudiantil del nivel básico y medio, se impartieron 40 pláticas con 13 temas de sensibilización para 3,494 alumnas y alumnos.

La alerta de Género refiere a mecanismos que establecen medidas inmediatas y urgentes para atender problemas de violencia contra niñas, adolescentes y mujeres, así como los protocolos de actuación, en el ejercicio de las funciones



Instalación de módulos informativos para la atención a las mujeres víctimas de violencia

de la Dirección de Seguridad Pública municipal, se atendió 1,284 solicitudes de auxilio por violencia familiar, en agravio de 70 niñas, 300 adolescentes y 190 mujeres; parte del seguimiento a la atención consistió en 543 asesorías psicológicas y 419 jurídicas, asimismo se entregaron más de 700 trípticos para fomentar la cultura de la denuncia.

Se llevaron a cabo visitas e investigaciones de los menores infractores detenidos en la Barandilla Municipal para generar asistencia integral y un plan de acción para enfrentar la problemática familiar por la que atraviesan.

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer se efectuó la “Feria de la Mujer

Soledense” en la que distintas dependencias del orden estatal y municipal instalaron módulos informativos y de atención multidisciplinaria e interinstitucional en la Explanada del Jardín Principal, con una asistencia de 880 mujeres. Y se firmó un Convenio de Colaboración con la Defensoría Pública del Estado para un mejor desempeño y atención a las mujeres víctimas de violencia.

Con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer se puso en marcha la estrategia de Mujeres Constructoras de Paz “MUCPAZ” a fin de lograr condiciones de paz para todas las mujeres soledenses.

ESTRATEGIA 2.3.3 FAVORECER EL FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO JUVENIL EN EL MUNICIPIO.

Con la participación de 1,123 jóvenes, se realizaron a cabo las siguientes actividades deportivas, culturales, recreativas y lúdicas:

- ❖ **Deportivas.**
 - Clases de zumba.
 - Clases de kung fu.
 - Clases de box.
 - Torneo relámpago de basquetbol, con premiación al primer lugar de 5 mil pesos, al segundo lugar de tres mil pesos y al tercer lugar de dos mil pesos.
 - Mini torneo inter-prepas, en el Marco del Día Internacional contra el Tabaco.
- ❖ **Culturales.**
 - Concurso de catrinas y catrines, con premiación de dos mil pesos, mil quinientos pesos y mil pesos a los tres primeros lugares de cada categoría respectivamente.
- ❖ **Recreativas.**
 - Recorrido nocturno al Panteón Municipal I “Nuestra Señora del Refugio”.
 - Concurso “Captura el Momento”, en el que se dio apertura para que participaran todas las parejas soledenses, se premió a las tres fotos de mayor número de likes, con un desayuno y un arreglo floral.

- ❖ **Lúdicas.**
 - Una tarde de cuentos.
 - Entrega de roscas y juguetes en el Día de Reyes.
 - Entrega de juguetes en el Día del Niño y la Niña donados por la Empresa TRIVASA & ALCH construcción.

Saber conducir un vehículo automotriz, hoy en día se ha convertido en un requisito para tener acceso a una plaza laboral, por tal motivo y en coordinación con el ICAT, Instituto de Capacitación para el Trabajo, se dio inicio a los cursos de manejo para la población juvenil, asistieron 36 jóvenes.

En apoyo al talento soledense se efectuó el “Mercadito K-GEEK & ALTERNATIVO”, en donde intervinieron 16 emprendedores con la exposición de sus productos ante cientos de personas.

Bajo el mismo tenor, se convocó a las y los jóvenes a concursaren la actividad de murales “Virgen de Guadalupe”, con una participación de 269 personas, se premió a los tres primeros lugares con una hora de serenata.

En materia de promoción a la salud, se invitó vía plataformas digitales a instituciones educativas de nivel básico y medio superior al ciclo de conferencias para prevenir el embarazo en adolescentes, se concientizó a 174 alumnas y alumnos.

En coordinación con el International Youth Fellowship “ITYF” se impartieron pláticas de educación del intelecto



Se impartieron diversas actividades de activación física

a fin de propiciar el autocontrol entre las y los jóvenes, y mejorar su toma de decisiones.

Un curso de primeros auxilios y protección, en el que los jóvenes aprendieron diversas estrategias a seguir en caso de situaciones de riesgo, al término se les hizo entrega de una constancia con valor curricular.

Para el cuidado de la salud dental y en apoyo a la economía familiar, se firmó un Convenio de Colaboración con la Clínica Dental Tenorio, con el propósito de que cualquier joven pueda ser atendido con precios económicos.

Se impulsó un programa de atención y seguimiento para la juventud con problemas de drogadicción y con deseos de recuperación, se canalizó a 6 jóvenes.

En el mismo orden de ideas, se sensibilizó a 250 estudiantes de la Preparatoria Justo Sierra sobre los riesgos físicos y emocionales, y las consecuencias por el consumo de alguna droga.

Se visitaron 10 instituciones educativas de nivel básico y medio superior a fin de darles a conocer las funciones, servicios, actividades y proyectos a los que pueden tener acceso.

Con el objetivo de generar oportunidades de autoempleo para la población juvenil, se diseñó el Programa “Talleres del Barrio para el Barrio” en el que se otorgó a 80 jóvenes cursos de automaquillaje, barber, body piercing y tatuajes, los cuales durante un mes adquirieron las capacidades necesarias para su incorporación al mercado laboral.



Segundo lugar - Asilo San Vicente y CAF San Luis 1 - \$2,500.00 cada uno.

Tercer lugar - Colonia San Francisco - \$2,000.00

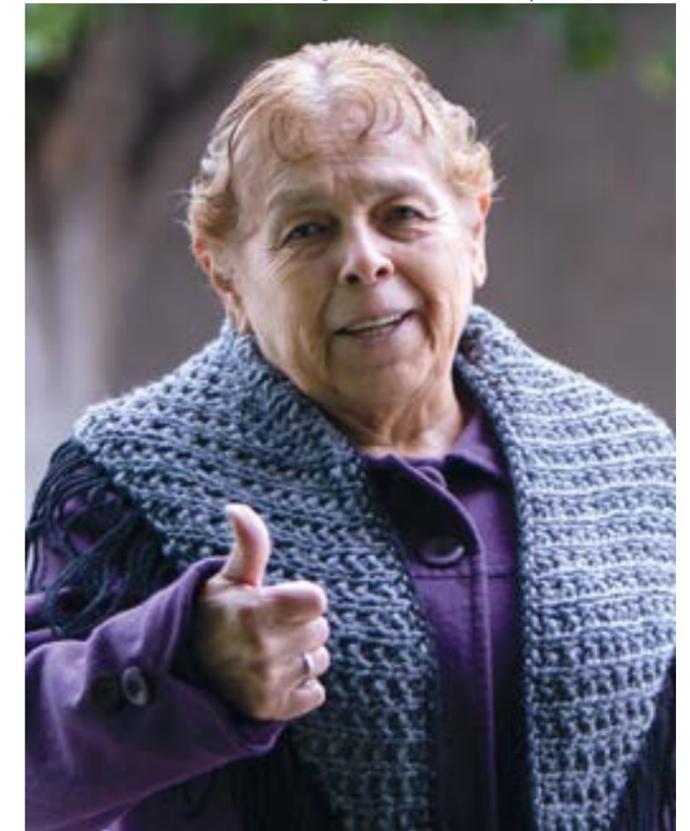
En lo deportivo se impartieron actividades físicas, de fuerza y flexibilidad corporal para adultos mayores. Y en lo recreativo, clases de manualidades para 533, que de alguna forma también estimulan el auto empleo.

Como un acto de inclusión y atención, durante la época navideña se entregaron 2 mil paquetes en 9 colonias y 6 comunidades, cada uno constó de ropa abrigadora, una bolsa de dulces y artículos de higiene personal.

Se tramitaron y entregaron 3,400 credenciales del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores “INAPAM” para habitantes de 236 colonias, 12 comunidades y tramites foráneos de 15 estados que solicitaron de nuestro apoyo; con la que podrán obtener diversos beneficios sobre todo en el pago de servicios.

Se dio arranque al Programa “Cambio de Imagen” a fin de contribuir a elevar la autoestima y motivación de las y los adultos mayores, con gran entusiasmo participaron personas de las comunidades Enrique Estrada, Techa y Purísima.

Se entregaron 3,400 credenciales a personas adultas



ESTRATEGIA 2.3.4 IMPULSAR NIVELES DE BIENESTAR PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.

Como medida de protección a la salud de las y los adultos mayores y por las restricciones de convivencia que generó la pandemia del COVID-19, los 58 clubes se mantuvieron en receso, conforme éstas fueron disminuyendo se empezó con la reactivación de los mismos, a la fecha se han puesto en marcha 26 en 7 colonias y en el Asilo San Vicente de Paul, en los que a 390 adultos se les impartieron clases de tejido, bisutería, listón, bordado de servilletas de tela y de fantasía, fieltro, y flores de papel crepe y celoseda.

Las actividades culturales, deportivas, recreativas y artísticas, dan gran vitalidad a este sector de la población, de esta forma se disfruta la etapa dorada con el fortalecimiento de las habilidades psicomotrices y mentales.

En el aspecto cultural se realizó un concurso de altar de muertos con la participación de personas de 10 colonias y del Asilo San Vicente de Paul, en donde la creatividad fue el sello del concurso, con premios en efectivo por la cantidad de \$ 10,500.00. (diez mil quinientos pesos 00/100 m.n.)

Ganadores:

Primer lugar - Colonia Pavón - \$3,500.00



Primera edición de la Feria del Empleo y Servicios

ESTRATEGIA 2.3.5
COORDINAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DEMÁS GRUPOS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD.

Las intervenciones en el Centro de Atención a la Violencia Familiar “CAVIF”, se consolidaron con 650 asesorías jurídicas, y 813 terapias individuales y orientaciones familiares para soledenses de 10 colonias y 1 comunidad, así como los Centros de Atención Infantil “Capullitos” con la protección y formación integral de 51 niñas y niños.

Se promovió la protección para niñas, niños y adolescentes mediante 756 asesorías y representaciones en suplencia o coadyuvancia, 280 comparecencias y convenios a fin de garantizar el derecho alimentario de los menores, 150 resguardos provisionales para su interés superior, 793 atenciones psicológicas y 840 visitas domiciliarias en 16 colonias y 7 comunidades para conocer las condiciones en las que se encuentran viviendo las y los menores de edad y así lograr una adecuada evaluación y seguimiento en el cuidado de sus derechos e integridad.

Bajo el objetivo de suscitar el bienestar familiar y con la participación de 1,409 personas, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Talleres de prevención: club salud del niño, acoso escolar, violencia en adolescentes, violencia en niñas y niños, embarazo adolescente, habilidades para la vida y participación infantil.
- Periódico Mural: Abuso sexual infantil.
- Pláticas de salud mental: manejo de emociones y crianza positiva.
- Actividades de recreación: día de la familia y del niño y la niña, club hilos de plata.

- Foros de participación infantil: la importancia de las artes, yoga-arte, adiós a los micro-machismos, este 10 de mayo expreso lo que significas para mí, y niñas, niños y adolescentes en el exterior.
- Campaña: caminemos unidos – matrimonios colectivos.

Como muestra de apoyo, respeto y promoción de los derechos de la comunidad lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénico, travesti e intersexual, se realizó la Coronación “Nuestra Belleza Gay” en el Auditorio Municipal.

En atención a las y los migrantes, el municipio fue sede de la 1era. edición de la Feria del Empleo y Servicios destinada únicamente a este sector de la población, y del arranque del programa de reunificación familiar “Corazón de Pollo”, acciones realizadas por el Instituto de Migración y Enlace Internacional.

POLÍTICAS DE EQUIDAD

33,992 Beneficiarios

- 1 Calidad de vida de las personas con discapacidad
- 2 Empoderamiento de las mujeres
- 3 Liderazgo juvenil
- 4 Bienestar para adultos mayores
- 5 Protección a niños, niñas y adolescentes
- 6 Inclusión de la comunidad LGBTTTIQ
- 7 Vinculación de las y los migrantes

Fuente: Elaborado por Secretaría Técnica en base a información de SMDIF, INAPAM, Instituto de la Juventud y UAVI.





EJE TRES

PROSPERIDAD
Y SUSTENTABILIDAD
PARA SOLEDAD

El municipio de Soledad de Graciano Sánchez, se ha consolidado sin duda alguna como un polo de crecimiento y desarrollo, somos un municipio con grandes, virtudes, dones, vocaciones y extensiones urbanizables que brindan un sin fin de oportunidades y prosperidad.

Buenas condicionantes que de la mano de una administración planificada, han permitido lograr una sustentabilidad urbana en la cual, se respeta el medio ambiente, se proporcionan servicios públicos municipales de calidad, se da pauta al crecimiento y desarrollo urbano de una forma compatible, y se fortalece el fomento económico y la vocación agrícola.

VERTIENTE 3.1 SERVICIOS MUNICIPALES DE CALIDAD

A lo largo del primer año de gestión se emprendieron constantemente acciones encaminadas a mejorar la calidad y calidez de los servicios públicos municipales: alumbrado, parques y jardines, aseo, rastro, panteones y funeraria, que a su vez inciden de manera directa en la vida diaria de las y los soledenses.

ESTRATEGIA 3.1.1 FORTALECER EL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL.

A fin de mantener en operación, reparar y rehabilitar el sistema de alumbrado público existente, se invirtieron \$ 4,689,938.00 (cuatro millones seiscientos ochenta y nueve mil novecientos treinta y ocho pesos 00/100 m.n.) de los ramos 28 y 33 para la adquisición de postes y luminarias.

Así como \$ 1,279,581.65 (un millón doscientos setenta y nueve mil quinientos ochenta y un pesos 65/100 m.n.) del Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios para la rehabilitación del alumbrado público en camino a San Isidro de Av. San Pedro a Francisco I. Madero y de la calle José Monsiváis de calle Lázaro Cárdenas a calle Cipriano Cano en la colonia Rivas Guillén 2do. plano, en beneficio de 15,209 personas.

Se repararon 6,658 lámparas ubicadas en 394 colonias, 6 comunidades, 4 accesos principales, 8 puentes y la cabecera municipal.

En coordinación con el Gobierno del Estado de San Luis Potosí, se restableció el alumbrado público de la carretera Matehuala del tramo del Distribuidor Juárez hasta el Periférico Norte, reparando un total de 800 lámparas; y el de la carretera Rio Verde del tramo de la colonia 1ro. de mayo hasta la colonia Hogares Ferrocarrileros 1ra. sección, con un total de 600 luminarias.

Con el objeto de preservar el buen funcionamiento del sistema de alumbrado, se realizaron 4 censos nocturnos en las colonias Villas de San Lorenzo, Nuevo Testamento, Hacienda de los Morales y Valle de la Palma, identificando

las luminarias que se encuentran apagadas y realizando su respectiva reparación.

Se otorgaron 231 apoyos a 14 Instancias Municipales, 4 Unidades Deportivas y 1 Centro de Desarrollo Comunitario, entre los que destacan las reparaciones a las líneas eléctricas y la colocación de adornos urbanos alusivos a las diversas épocas del año.

Mediante los medios de interacción con la población para la atención del mejoramiento del sistema de alumbrado público, sobresalen las solicitudes que presencialmente se realizan en el departamento, en el periodo a informar se recibieron 1,618 reportes y peticiones de 404 colonias, de las cuales al corte del presente se atendieron 1,093 y el resto se encuentran programadas para su atención.



Fuente. Elaborado por Secretaría Técnica en base a información de la Dirección de Infraestructura y Fortalecimiento Municipal.



Rehabilitación de postes y luminarias



Más de 65 colonias formaron parte del programa de mantenimiento y rehabilitación

ESTRATEGIA 3.1.2 DIGNIFICAR LOS JARDINES Y ÁREAS VERDES MUNICIPALES.

Con el propósito de dignificar los jardines y áreas verdes municipales, se implementó en 65 colonias y la cabecera municipal un programa con diversas acciones de mantenimiento y rehabilitación.

Bajo la meta de lograr una identidad y respeto por el medio ambiente, en coordinación con 31 instituciones educativas: 15 Jardines de Niños, 13 Primarias, 2 Secundarias y 1 CEDIE, se realizaron acciones de limpieza de maleza, barrido de áreas verdes y poda de árboles que se encuentran al interior de dichas Instituciones, lo que ha dado pauta a una mejor convivencia y sano esparcimiento.

La actividad de tala se hace de una forma responsable, al ser la principal causa el término de vida de la especie o bien porque provoca una afectación a la infraestructura urbana, daño patrimonial o de forma directa a la integridad de las personas, por lo tanto, previo análisis se llevaron a cabo 100 talas de árboles en 35 colonias, 1 comunidad y la cabecera municipal. Respecto a la poda fueron 3,004 servicios brindados en 76 colonias y la cabecera municipal con el objeto de preservar la especie y mejorar la visibilidad y el entorno urbano.

Se fortaleció el Vivero Municipal ubicado en la Unidad Deportiva 21 de Marzo mediante la reproducción de 850 árboles de las especies pino greggii, fresno y palma datilera.



Se sumaron 6 tolvas más a la plantilla de recolección de basura

medio, medio superior y profesional, recolectando un total de 54,643 toneladas en el presente año de gestión.

Bajo el objetivo de mantener limpias las principales vialidades del municipio se implementó un sistema de barrido manual diario, el cual también dio atención a los diversos eventos de temporada como las posadas navideñas y la Feria Nacional de la Enchilada.



Fuente. Elaborado por Secretaría Técnica en base a información del Departamento de Aseo Público



En el rastro municipal se instaló una cámara de refrigeración aumentando la capacidad de atención



ESTRATEGIA 3.1.4 IMPULSAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL RASTRO MUNICIPAL.

En el rastro municipal se ofrecieron los servicios de sacrificio de ganado y refrigeración de canales. Del sacrificio de ganado, se realizaron 8,007 de los cuales 3,464 fueron de bovinos, 3,773 de porcinos y 770 de ovinos, respecto al servicio de refrigeración fueron 13,922 cuartos de canal de bovinos y 413 canal de porcinos. A partir del mes de abril se comenzó a dar servicio con una nueva cámara de refrigeración aumentando con ello la capacidad de atención ante la respectiva demanda.

Cada semana se llevaron a cabo inspecciones en 150 carnicerías a fin de verificar que el producto que ofertan esté en buenas condiciones para el consumo humano, ante lo cual se procede al resello; en el periodo se inspeccionaron 3,959 canal de bovinos y 4,699 canal de porcinos, con lo que se da certeza al origen de los productos.

ESTRATEGIA 3.1.3 MEJORAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, LIMPIA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.

Con la tendencia de crecimiento y la densidad poblacional, la recolección de los residuos sólidos cobra gran importancia en materia de salud pública, ante esto y con el propósito de otorgar un servicio de calidad, se invirtieron \$ 11, 735,430.00 (once millones setecientos treinta y cinco mil cuatrocientos treinta pesos 00/100 m.n.) para incrementar el parque vehicular adicionando 6 tolvas más a la plantilla, cada una de ellas con una capacidad de 8 toneladas, las cuales ya se encuentran integradas en las rutas establecidas.

Se mantuvo una constante reestructuración del servicio atendiendo un universo de 223 colonias, 8 comunidades, 4 fracciones y 142 instituciones educativas del nivel básico,



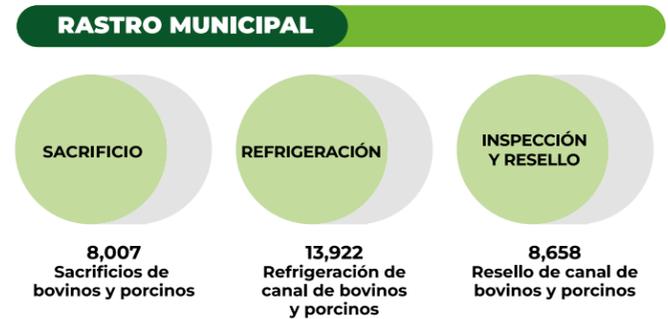
Se invirtió más de 1 millón de pesos para la modernización de las instalaciones del rastro municipal

Es de vital importancia contar con instalaciones salubres, equipo e infraestructura adecuados para los procesos, personal capacitado, además de realizar los mantenimientos preventivos y las fumigaciones conforme a lo establecido en las normas de la Comisión Estatal de Protección contra Riesgos Sanitarios "COEPRIS", para otorgar un servicio de calidad sanitaria y brindar confianza a los productores y comercializadores de productos cárnicos. Por lo anterior y conforme a lo establecido, se invirtió \$1,032,031.12 (un millón treinta y dos mil treinta y un pesos 12/100 m.n.) para la modernización de las instalaciones del rastro municipal.

Se efectuó el mantenimiento preventivo del equipo y herramienta como polipastos, caldera de porcinos, basculas, cámara de refrigeración, bombas de agua y sierras, cada tres meses se les da mantenimiento y sanitización a las tomas de drenaje, se fumiga cada dos meses, cada quince días se realiza el retiro de desechos provenientes del sacrificio del ganado y semanalmente se limpian las rejillas, drenes

del área de sacrificio, áreas de refrigeración, de corrales y andenes de entrega.

Se está actualizando el proceso administrativo para un mayor control, ya que ante cualquier anomalía será fundamental contar con un antecedente desde el proceso de sacrificio hasta el de resellado.



Fuente. Elaborado por Secretaría Técnica en base a información del Departamento de Rastro Municipal.



Apoyo a personas de escasos recursos con la donación de ataúdes, fosas y nichos

ESTRATEGIA 3.1.5 HACER DE LA FUNERARIA Y LOS PANTEONES MUNICIPALES UN SISTEMA DE SERVICIOS EFICIENTES.

Se dio continuidad a las recomendaciones generadas por la autoridad en materia de salud a consecuencia de la pandemia que provocó el COVID-19, estableciendo los protocolos respectivos para brindar el servicio en las instalaciones de la Capilla Funeraria y los Panteones Municipales.

Se otorgaron 385 servicios de inhumación, 159 en el Panteón Municipal 1 "Nuestra Señora del Refugio" y 226 en el Panteón Municipal 2 "Señor de la Misericordia". En la Funeraria se benefició a 173 familias con servicios funerarios y asesorías legales para los trámites correspondientes.

Como un gobierno sensible a las necesidades emergentes de las y los soledenses, se apoyó a personas de escasos recursos con la donación de 9 ataúdes, 54 fosas dúplex, 29 fosas cuádruplex, 6 nichos, 23 fosas



Fuente. Elaborado por Secretaría Técnica en base a los Departamentos de Funeraria y Panteones 1 y 2.

para infantes, 1 embalsamamiento, 173 servicios de carroza, 4 construcciones de fosas, 150 sellados de fosas y 28 permisos de inhumación.

Con la finalidad de responder a la demanda del servicio, en el Panteón Municipal 2 se mantiene un inventario de fosas, construyendo 160 en total: 50 dúplex, 90 cuádruplex, 4 fosas individuales para infantes y 16 cuádruplex para menores de edad.



Se llevaron a cabo 9 obras de pavimentación y 1 de rehabilitación en las colonias Genovevo Rivas Guillén 2do. plano y Morelos 1

VERTIENTE 3.2 INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Una de las tareas primordiales de la presente gestión basada en resultados es el impulso de un municipio verde, en el cual exista infraestructura que detone las potencialidades, ordene las reservas territoriales y practique una planeación y administración de desarrollo urbano de forma sustentable, lo cual se está logrando mediante la implementación de políticas de mejora y conservación del medio ambiente, propiciando un desarrollo urbano el cual interactúa de forma amigable con el entorno, realizando obras de infraestructura que se adicionan a la estructura urbana y al inventario de equipamiento municipal y dando certeza a la población que cuenta con un patrimonio familiar al integrarlo al ordenamiento y crecimiento territorial.

ESTRATEGIA 3.2.1 DOTAR DE OBRAS Y ACCIONES DE FORMA EQUITATIVA, JUSTA Y TRANSPARENTE QUE FORTALEZCAN LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL

Se llevó a cabo la instalación y toma de protesta del Consejo de Desarrollo Social Municipal, dando margen a la participación ciudadana en la toma de decisiones de las acciones de la Administración Pública en beneficio de la población, fortaleciendo a su vez la transparencia, planeación y seguimiento de las obras a través de un Consejo multidisciplinario el cual es el encargado de analizarlas, validarlas y autorizarlas.

Contribuir a mejorar y ampliar la infraestructura urbana y rural, es aumentar la calidad de vida de la ciudadanía, su bienestar y la plusvalía de sus bienes, en este sentido se efectuaron las siguientes acciones:

Con una inversión de \$ 42,765,909.35 (cuarenta y dos millones setecientos sesenta y cinco mil novecientos nueve pesos 35/10 m.n.) se llevaron a cabo 9 obras de pavimentación y 1 de rehabilitación en beneficio de 3,237 personas de las colonias Genovevo Rivas Guillén 2do. plano y Morelos 1.

PAVIMENTACIÓN

OBRA	COLONIA	MONTO	BENEFICIARIOS
Pavimentación de la calle 2 de abril, tramo de Av. Ponciano Arriaga a Lázaro Cárdenas.	Genovevo Rivas Guillén 2do. plano.	\$ 6,521,446.87 (FISE-RAMO 33)	482
Pavimentación de calle Juan Monsiváis de calle Lázaro Cárdenas a calle Cipriano Cano.		\$ 5,476,422.73 (FISE-RAMO 33)	330
Pavimentación de Juan Castañedo de calle Lázaro Cárdenas a calle Cipriano Cano.		\$ 5,500,704.14 (FISE-RAMO 33)	396
Pavimentación de calle Gumaro Barbosa, tramo de calle 2 de abril a Lázaro Cárdenas.		\$ 1,145,014.26 (FFM-INFRAESTRUCTURA)	242
		\$ 1,317,658.51 (FISE - SEDESORE)	
Pavimentación de calle Cipriano Cano, tramo de calle Gral. Miguel Blanco Estrada a Calle Lázaro Cano.		\$ 4,216,777.90 (FISE-RAMO 33)	
Pavimentación de calle José Monsiváis de calle Lázaro Cárdenas a Cipriano Cano.		\$ 4,982,769.43 (FISE-RAMO 33)	418
Pavimentación de calle Gral. Miguel Blanco Estrada, tramo de calle Lázaro Cárdenas a calle 2 de abril.		\$ 3,923,733.50 (FISE-RAMO 33)	220
Pavimentación de calle Gral. Miguel Blanco Estrada, tramo de calle Cipriano Cano a calle Julio Herrera.		\$ 3,402,380.83 (FISE-RAMO 33)	165
Pavimentación de calle Gral. Miguel Blanco Estrada, tramo de calle Juan García a Av. Rivas Guillén Norte.	\$ 5,279,001.18 (FISE-RAMO 33)	242	
Rehabilitación de calle Prolongación Porfirio Díaz, desde carretera Matehuala hasta 2da. Privada Prolongación Porfirio Díaz, Ira. y 2da. Privada Prolongación Porfirio Díaz hasta topar en la colonia Morelos1.	Morelos 1	\$ 1,000,000.00 (FFM-RAMO 33)	500
TOTAL		\$ 42,765,909.35	3,237

Fuente: Elaborado por Secretaría Técnica en base a información de la Dirección de Infraestructura y Fortalecimiento Municipal.

PAVIMENTACIÓN Y RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y PLUVIAL

OBRA	COLONIA	AVANCE FINANCIERO	MONTO	BENEFICIARIOS
Rehabilitación con concreto hidráulico, red de agua potable, drenaje y pluvial de Av. Valentín Amador, de calle 2 de abril a Av. Pedro.	Genovevo Rivas Guillén 2do. plano.	30%	\$ 4,000,000.00 (FISM) \$ 19,991,331.40 (FISE)	15,000
Construcción de concreto hidráulico, red de agua potable y red de drenaje de calle Lázaro Cano, tramo de calle Lázaro Cárdenas hasta Av. Genovevo Rivas Guillén 2do. plano.		20%	\$ 3,425,918.03 (FFM-RAMO 33)	500
Rehabilitación de colector pluvial de calle Abasolo, tramo de calle Galeana hasta 244 m, calle Galeana tramo de calle Abasolo a calle Moctezuma y pavimentación con asfalto, red de agua potable y red de drenaje sanitario de calle Abasolo de calle Galeana hasta 244 m, y calle Galeana de Negrete a calle Moctezuma.	El Morro	90%	\$ 15,000,000.00 (FFM-RAMO 33) \$ 5,000.00 (CEA) \$ 10,000,000.00 (SEDUVOP)	2,500
TOTAL			\$ 57,417,249.43	18,000

Fuente: Elaborado por Secretaría Técnica en base a información de la Dirección de Infraestructura y Fortalecimiento Municipal.

RED DE DRENAJE SANITARIO Y AGUA POTABLE

OBRA	COLONIA	MONTO	BENEFICIARIOS
Construcción de red de drenaje sanitario y red de agua potable en calle Corregidora, tramo de calle Melchor Ocampo a lateral de Carretera Federal 57.	Cabecera Municipal	\$ 8,725,379.13 (FFM-RAMO 33)	12,000
TOTAL		\$ 8,725,379.13	12,000

Fuente: Elaborado por Secretaría Técnica en base a información de la Dirección de Infraestructura y Fortalecimiento Municipal.

VERIFICACIÓN DE CALIDAD

OBRA	MONTO (FFM-RAMO 33)	BENEFICIARIOS
Verificación de calidad de pavimentación de diferentes calles del municipio.	\$ 196,551.84	27,840
Verificación de calidad de proyectos relacionados con ingeniería civil en obras del municipio.	\$ 188,549.40	35,000
TOTAL	\$ 385,101.24	62,840

Fuente: Elaborado por Secretaría Técnica en base a información de la Dirección de Infraestructura y Fortalecimiento Municipal.

LIMPIEZA Y DESAZOLVE

OBRA	ZONA	MONTO	BENEFICIARIOS
Limpieza y desazolve de la red de drenaje sanitario	Centro Oriente	\$ 80,194.13 (FFM-RAMO 33)	1,500
TOTAL		\$ 80,194.13	1,500

Fuente: Elaborado por Secretaría Técnica en base a información de la Dirección de Infraestructura y Fortalecimiento Municipal.

Se benefició a 18 mil personas de las Colonias Genovevo Rivas Guillén 2do. plano y el Morro con 3 obras de pavimentación con concreto hidráulico, red de agua potable, red de drenaje y red pluvial con un valor de \$ 57,417, 249.43 (cincuenta y siete millones cuatrocientos diecisiete mil doscientos cuarenta y nueve pesos 43/100 m.n.).

En la cabecera municipal se llevó a cabo una obra de construcción de red de drenaje sanitario y red de agua potable en el tramo de la calle Melchor Ocampo a lateral de la Carretera Federal 57 con una inversión de \$8,725,379.13 (ocho millones setecientos veinticinco mil trescientos setenta y nueve pesos 13/100 m.n.).

Con la finalidad de verificar la calidad de la pavimentación de las obras ejecutadas y de los proyectos relacionados con la ingeniería civil se asignaron \$385,101.24 (trescientos ochenta y cinco mil ciento y un pesos 24/100 m.n.) del Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios.

Con una inversión de \$ 80,194.13 (ochenta mil ciento noventa y cuatro pesos 13/100 m.n.) se efectuó la limpieza y desazolve de la red de drenaje sanitario de diversas calles de la zona Centro Oriente, en beneficio de 1,500 personas.

Las acciones efectuadas en materia de bacheo se han incrementado debido al aumento exponencial de vehículos automotores y por la conclusión de la vida útil del pavimento, implementando un programa permanente basado en la técnica de asfalto en frío (premezclado) que a la fecha ha cubierto 3,401.45 m² de superficie de 39 colonias.



Obras y acciones para todos los soledenses

Otro de los trabajos constantes que se han realizado en las diversas colonias de nuestro municipio, fue el desazolve y limpieza de pozos de visita, bocas de tormenta, y la rehabilitación y elaboración de las rejillas de agua pluvial, en la Avenida Acceso Norte, en la cabecera municipal y en las colonias Quintas de la Hacienda, Genovevo Rivas Guillén, Nuevo Testamento, Praderas del Maurel, San Francisco, Pavón, Morelos I, y San Felipe.

Como parte de los trabajos de saneamiento, se llevó a cabo el mantenimiento de los drenes y canales de aguas negras a cielo abierto ubicados en las colonias Cactus y el Morro, zonas ejidales, así como el del Río Santiago, a fin de evitar afectaciones y desbordamientos. Durante la temporada de lluvias se hicieron trabajos de limpieza de desechos y lodo en las colonias La Virgen, el Morro y Cactus.



Contribuir a mejorar y ampliar la infraestructura urbana y rural

ESTRATEGIA 3.2.2 IMPULSAR UNA ADECUADA ADMINISTRACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN.

La administración del desarrollo urbano y ordenamiento territorial, sin duda es una tarea que se ha venido ejecutando con gran responsabilidad y con una visión sustentable y social conforme a la distribución equilibrada entre los usos de suelo, las actividades económicas, la conservación y el respeto al medio ambiente, para tal, y conforme a los lineamientos normativos se realizaron 4,787 trámites y

servicios: 2,104 permisos de construcción de obra menor, 912 alineamientos y número oficial, 552 licencias de uso de suelo de funcionamiento, 412 licencias de construcción, 341 licencias de uso de suelo constructivo, 200 terminaciones de obra, 125 subdivisiones, 57 factibilidades y vocaciones de uso de suelo, 50 suspensiones de obra y 34 fusiones.

La mesa colegiada es un órgano que conjuga los actores involucrados técnicos y jurídicos que propician un desarrollo urbano equitativo, en esta se consideran las afectaciones, las áreas de resguardo para el aprovechamiento agrícola o bien por ser áreas inundables o con alguna afectación natural conforme al Atlas Municipal de Riesgos.



Se han entregado más de 62 escrituras



4,787 TRÁMITES

341	Licencia de uso constructivo
552	Licencia de uso de funcionamiento
912	Lineamiento y número oficial
125	Subdivisión
34	Fusión
2,104	Permiso de construcción de obra menor
412	Licencia de construcción
200	Terminación de obra
57	Factibilidad y vocación
50	Suspensión de obra

Fuente: Elaborado por Secretaría Técnica en base a información de la Dirección de Desarrollo Urbano

ESTRATEGIA 3.2.3 GENERAR UNA CERTEZA JURÍDICA PATRIMONIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES Y COADYUVAR EN LA BÚSQUEDA DE ACCESO A UNA VIVIENDA.

De la mano de una corresponsabilidad interinstitucional con los diferentes órdenes de gobierno a través de Convenios de Colaboración se otorgó certeza jurídica respecto a la incorporación de las zonas irregulares al crecimiento y desarrollo urbano; los Convenios celebrados fueron con:

- Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS).
- Registro Agrario Nacional (RAN).
- Promotora del Estado.
- Colegio de Notarios.

Se implementó el Programa “Regularización de Predios”, el cual está enfocado a beneficiar a las personas de escasos recursos que cuentan con un inmueble en zonas ejidales y con las condiciones necesarias para cambiar el régimen a propiedad privada; se entregaron 62 escrituras, 29 de Tierra y Libertad, 25 de Guadalupe, 5 de 16 de Septiembre y 3 de Huerta los Olivos, además de 35 escrituras firmadas en Notaría, 260 en trámite de escrituración, 4 actas de lotificación firmadas, 4 proyectos de acta de lotificación en proceso, 250 altas catastrales y se enviaron 8 juegos de planos de 5 predios a la Dirección de Desarrollo Urbano.

REGULACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

62	Escrituras entregadas
35	Escrituras firmadas
260	En trámite de escrituración
4	Actas de lotificación firmadas
4	Proyectos de acta de lotificación
250	Altas catastrales

Fuente: elaborado por Secretaría Técnica en base a información del Instituto Municipal de Vivienda.

En coordinación con el Ejido San Francisco y el Registro Agrario Nacional, se realizaron diversas gestiones en beneficio de 922 familias para la regularización de sus viviendas y se apoyó con la integración de 647 expedientes.

En razón de otorgar asesoría jurídica a la población en general que presenta problemas relacionados con la situación legal de sus lotes o viviendas, se orientó y vinculó a 31 personas de las colonias San José del Barro, San Francisco, Arboledas de Soledad, Privada de Ocampo y de la comunidad el Zapote con los siguientes procesos jurídicos: 10 juicios sucesorios intestamentarios, 16 diligencias de jurisdicción, 3 inscripciones definitivas y 2 otorgamientos de escrituras.

ESTRATEGIA 3.2.4 ROBUSTECER LA IMAGEN URBANA DEL MUNICIPIO.

La imagen urbana es el conjunto de los elementos naturales y construidos en el territorio municipal, forman parte de la fisonomía, que crea una identidad y de las características que impulsan el desarrollo y promueven oportunidades al contar con una imagen moderna y atractiva.

Se puso en marcha una cuadrilla especial para el mantenimiento y rehabilitación de la imagen urbana de todo el municipio, se han atendido 160 colonias, 78 áreas verdes, 20 áreas recreativas, cuantificando los siguientes resultados:

- Barrido manual: 146,016 m²
- Deshierbe: 100,797 m² y 9,590 m
- Pintura 1,026 m² y 12,532 m
- Recolección de basura: 28 toneladas



Mantenimiento y rehabilitación de la imagen urbana

- Recolección de tierra: 34,301 kilos
- Recolección de maleza: 52,180 kilos
- Poda de árboles: 230

Con el propósito de mejorar la imagen urbana de la infraestructura vial, se efectuó el mantenimiento a 17 avenidas y 18 camellones, sumando 177,630 metros lineales de deshierbe de maleza y 171,940 metros lineales de barrido manual. Y en materia de fisonomía urbana se llevaron a cabo acciones de borrado de grafiti mediante la aplicación de pintura en el Centro Recreativo La Sierra, en puentes y bardas de las principales arterias del municipio, en los arriates, jardinerías y bancas de 5 plazas de la Unidad Habitacional Pavón, avenida del Valle y de las Aves y en el área verde de la colonia Hogares Populares Pavón.

Como un gobierno responsable y atento a las necesidades de la ciudadanía, se otorgó el servicio de suministro de agua potable en zonas carentes del vital líquido, el suministro sumo la cantidad de 4,220 m³ de agua (4, 220,000 litros) para 3 instituciones de educación especial, 2 comandancias de policía, 2 panteones, 2 estancias infantiles, 6 escuelas públicas, 6 edificios de oficinas públicas, 11 oficinas públicas y en 2 comunidades.

Se dio continuidad al Programa “AMBUDOG”, el cual consiste en atención médica y asistencial para los animales domésticos, este ha dado grandes resultados, al ser de gran interés público y que a su vez ha impactado de forma significativa en las políticas públicas en materia de salud; otorgando en 125 colonias 1,349 consultas itinerantes y 1,333 desparasitaciones.

De la mano de la ciudadanía se logró mantener los 9 comedogs instalados en la cabecera municipal y 1 en la colonia San Felipe con un total de 540 kg de croquetas, los cuales son abastecidos dos veces por semana.

ESTRATEGIA 3.2.5 IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA AMBIENTAL ORIENTADA A LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES.

La implementación de una política de protección y preservación del medio ambiente y de los recursos naturales es una ardua tarea de todos, de los sectores productivos, de las instituciones educativas, de la población en general y de la Administración Pública Municipal, esta última como principal promotor para evitar la deforestación y la contaminación del aire, agua y suelo; se emprendieron diversas acciones que propician un equilibrio en nuestro entorno ecológico.

Las unidades económicas de los sectores productivos que se encuentran en el municipio pueden generar algunas afectaciones al medio ambiente, por tal motivo se emitieron 1,900 opiniones técnicas en donde se establecieron las condiciones de operación y con ello mitigar algún efecto, esto acompañado de las verificaciones para la expedición del dictamen ambiental a fin de garantizar el cumplimiento de la respectiva reglamentación; y se clausuraron 20 establecimientos por violar las normas establecidas.

Se mantiene una inspección constante en los giros que por los procesos de producción pudieran provocar un daño o desequilibrio ecológico y se verifica que cada centro de trabajo cuente con su plan de contingencia, mitigación y reparación del daño.

Como parte del proceso de refrendo o apertura de un negocio o bien en el proceso constructivo de una obra que requiera como recomendación el informe preventivo de impacto ambiental, se ha sido muy puntual en el cumplimiento de las normas de protección al medio ambiente, reafirmando el compromiso de lograr una sustentabilidad urbana y ecológica.

En el entendido de que las denuncias ambientales son una corresponsabilidad, mediante 300 llamadas telefónicas se recibieron denuncias por maltrato animal, quema de basura, tala de árboles y acumulación de basura, mismas que fueron atendidas con las recomendaciones respectivas para la reparación de daño.

Para contar con mejores condiciones de vida y conservar nuestro medio natural, se puso en marcha el Programa “Un Árbol una Vida”, el cual consistió en la reforestación de 5 colonias, 2 comunidades y 6 instituciones educativas, alcanzando una meta de 5,500 árboles plantados.



Teniendo en cuenta que el respeto por la naturaleza y el medio ambiente, así como el cuidado a los recursos naturales son el resultado de una óptima educación ambiental, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se impartieron pláticas de concientización en 6 instituciones educativas con la participación de 5 mil alumnas y alumnos.
- Se diseñó el Programa “Todo Puede Tener una Vida” en el que se promueve el reciclaje de los aparatos electrónicos; el cual se ha efectuado en la cabecera municipal y en las colonias la Lomita, Valle de Cactus, San Felipe, San José, Azaleas, San Luis I, la Constanza y Rinconada del Palmar.
- Se debe de hacer conciencia de las consecuencias de la contaminación, el problema más recurrente es el de tirar la basura en la vía pública, lo que ha provocado inundaciones al afectar las bocas de tormenta, pozos de visita, la red principal del sistema de drenaje e inclusive la afectación de drenes y canales a cielo abierto, ante tal situación se implementó una Campaña de concientización en las colonias más susceptibles a inundaciones como: Quintas de la Hacienda, Valle de Cactus, Privadas de la Hacienda y Santander, se concientizó a más de 5 mil habitantes.

Los tiraderos de basura clandestinos son un verdadero foco de infección para la salud pública, en el presente periodo se detectaron y clausuraron 5, beneficiando con estas acciones a más de 4 mil habitantes de las colonias: La Virgen, Fracción Rivera, el Morro, Genovevo Rivas Guillén y 21 de Marzo.

CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	
1,900	Empadronamientos
5,500	Árboles plantados “Un árbol, una vida”
Programa Reciclaje	“Todo puede tener una vida”
Campaña de “Prevención de inundaciones”	
20	Establecimientos clausurados
300	Denuncias ambientales atendidas
5	Tiraderos clandestinos clausurados
Educación Ambiental	6 Instituciones educativas

Fuente: Elaborado por Secretaría Técnica en base a información de la Dirección de Ecología.





Se realizaron 80 reuniones empresariales en coordinación con Gobierno del Estado

VERTIENTE 3.3 DESARROLLO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

ESTRATEGIA 3.3.1 PROMOVER UN AMBIENTE DE NEGOCIOS DINÁMICO QUE FAVOREZCA LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES

Para propiciar un crecimiento y desarrollo económico, debemos iniciar con la incorporación de los tres sectores productivos a círculos virtuosos que promuevan cadenas de mercado, hoy más que nunca, cuando la economía local, nacional e internacional atraviesa una desaceleración, por tal motivo se han buscado estrategias para hacer de nuestro municipio un lugar competitivo y atractivo para la inversión.

El impulso a la economía municipal será siempre una prioridad como medio para generar bienestar y prosperidad para la población, al presente corte se realizaron 80 reuniones empresariales en coordinación con diversas instancias de gobierno del estado, todo con el fin de promocionar al municipio para atraer y crear nuevas empresas.

Por medio del Convenio de Colaboración con la Secretaría de Desarrollo Económico, se están conjugando esfuerzos que permitan identificar, promover, impulsar y realizar acciones que fomenten el desarrollo económico del municipio.

Con el propósito de mejorar la calidad de atención e incrementar la eficiencia del marco regulatorio para la tramitación en la apertura de una empresa, se instaló el Consejo de Mejora Regulatoria el cual da seguimiento a la ventanilla única para la asesoría y acompañamiento en las licencias correspondientes para la construcción, apertura y funcionamiento de una unidad económica.



ESTRATEGIA 3.3.2 FORTALECER MICROS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS COMO LAS PRINCIPALES GENERADORAS DE EMPLEO

Como estrategia a fin de generar más empleos para la ciudadanía del municipio, se gestionó la creación de MIPYMES, tal es el caso de la cadena de tiendas BARA-BARA, la cual tiene proyectado la instalación de 20 tiendas en la extensión territorial quienes invertirán 80 millones de pesos, lo que generara 300 empleos directos y 600 indirectos, actualmente 3 se encuentran en operación.

Para impulsar la economía regional, así como los diferentes sectores comerciales y productivos, se efectuaron 2 talleres de financiamiento en coordinación con el SIFIDE "Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado", con una participación de 298 interesados de los cuales 216 fueron canalizados para la gestión de un financiamiento.



ESTRATEGIA 3.3.3 PROMOVER EL DESARROLLO DEL SECTOR DE SERVICIOS

En el entendido de que el sector económico terciario (servicios), es la principal dinámica económica que prevalece en nuestro municipio, al ser el sector que provee a la población de los servicios básicos que satisfacen sus necesidades con la adquisición de satisfactores, aunado a que es el sector que ofrece en gran medida empleo a la población, se desarrollaron diversas estrategias con la finalidad de mantener la economía regional.

Como estímulo fiscal, cada inicio de año se promueve el descuento en las licencias de funcionamiento que oscilan entre el 15, 10 y 5 por ciento de descuento, en este año se logró refrendar a 4,580 comercios formales; respecto al comercio itinerante, se cuenta con una regulación a través de las asociaciones y los inspectores del Ayuntamiento, teniendo un registro de 86 tianguis de abasto popular.

Con el objetivo de tener un equilibrio adecuado entre las actividades económicas y urbanas, se establecieron

protocolos de apertura y supervisión para las unidades económicas a fin de evitar en todo momento alguna incompatibilidad urbanística, a través de brigadas conformadas con las unidades de Comercio, Protección Civil, Desarrollo Urbano y en algunos casos Fuerzas Municipales, se verificó que los comercios guarden la norma para la regulación sanitaria y así evitar afectaciones al medio ambiente y posibles molestias a las y los habitantes circundantes, estas inspecciones se realizan cada fin de semana.

A partir de la implementación de brigadas de inspección para el retiro de publicidad caduca y que genera contaminación visual en diversas colonias del municipio, se han retirado aproximadamente 352 kilogramos.

Con los trabajos emprendidos para la clasificación del primer cuadro de la cabecera municipal se está prestando especial atención al momento de la expedición de permisos para la instalación de anuncios publicitarios, estos tendrán que guardar dimensiones, colores y tipo de letra, a la fecha se han clausurado 31 giros comerciales que afectaban la imagen urbana.





Más y mejores oportunidades de empleo para los soledenses

VERTIENTE 3.4 IMPULSO AL EMPLEO Y AUTOEMPLEO

ESTRATEGIA 3.4.1 INCREMENTAR LA OCUPACIÓN LABORAL MEDIANTE EL AUTOEMPLEO Y EMPLEO INCLUYENTE.

Con la conformación del Consejo de Vinculación Productiva se dio paso a la integración laboral de la población económicamente activa bajo una perspectiva de género y se ampliaron más y mejores oportunidades de empleo teniendo como colaboradores a las Cámaras de Comercio y Empresarial.

Las ferias del empleo se han convertido en un magnífico escaparate para ofrecer, buscar y encontrar empleo; bajo la participación de 91 empresas se llevaron a cabo 3 ferias con una asistencia de 1,128 personas de las que se logró colocar a 338:

- Feria de inclusión laboral y adultos mayores: 1,500 vacantes.
- Feria gran reclutamiento de la empresa General Motors: 1,800 vacantes.
- Feria del empleo al público en general: 1,500 vacantes.

Continuando con la dinámica de promover el empleo, se realizaron en el Jardín Principal 101 jornadas laborales en coordinación con 3 empresas, las cuales ofertaron 3,100 vacantes, en este sentido se atendieron a 701 buscadores de empleo: 321 mujeres y 380 hombres.

De forma itinerante se efectuaron las caravanas de empleo en las colonias Santo Tomás, La Virgen, la Sierra, San Felipe, San José, y Quintas de la Hacienda, de las 30 caravanas se atendieron a 268 personas: 131 mujeres y 137 hombres.

La fuerza de trabajo de las mujeres es sin igual, por ello y con el firme propósito de contribuir a su empoderamiento, se realizó la Expo Auto Empleo Emprendedoras, en la que participaron 15 mujeres con la exhibición y venta de sus productos.

El Programa de la Bolsa de Trabajo “Querer es Poder”, es una actividad permanente que se efectúa de forma práctica, constante y directa con los solicitadores de empleo; el Ayuntamiento al contar con las necesidades y requerimientos de diversas empresas, es el vinculante conforme al perfil laboral solicitado por estas, en el presente período se atendieron 91 personas: 39 mujeres y 52 hombres.

Bajo el propósito de conjuntar esfuerzos para generar capacitaciones para el empleo y autoempleo, se gestionó un Convenio de Colaboración con el Instituto de Capacitación para el Trabajador “ICAT” y con el Servicio Nacional de Empleo “SNE”.



Las Cámaras de Comercio y Empresariales impulsan la mano de obra soledense



VERTIENTE 3.5 TURISMO INCLUSIVO

La actividad turística es una oportunidad para generar un desarrollo de nuestros atractivos al contar con áreas naturales, haciendas y edificios con valor arquitectónico, detonantes que han sido considerados para mejorar el turismo en nuestra región.

ESTRATEGIA 3.5.1 PROMOVER EL DESARROLLO TURÍSTICO INCLUSIVO MEDIANTE EL USO DE LOS ATRIBUTOS TURÍSTICOS NATURALES, ARQUITECTÓNICOS Y GASTRONÓMICOS.

Bajo el objetivo de potenciar a Soledad de Graciano Sánchez como un destino turístico a nivel nacional e internacional, se asistió por primera vez al Tianguis Turístico en Mérida, Yucatán.

En el mismo tenor, se llevó a cabo el “Festival de Invierno 2021”, en el que además de las y los soledenses, la población de otros municipios disfrutó de diversos atractivos durante la temporada decembrina como una pista de hielo, danzas chichimecas, adornos e iluminación

escénica, una caravana y el encendido de un árbol navideño monumental.

Con gran éxito y la asistencia de más de 5 mil visitantes se presentó una de las celebraciones oaxaqueñas más importante “La Guelaguetza”, en la que se tuvo la oportunidad de conocer parte de su cultura y los artesanos pudieron comercializar piezas únicas de dicho estado.

Como parte de las actividades lúdicas para niñas, niños y adolescentes, de la mano del Museo Laberinto de las Ciencias y las Artes se llevó a cabo el Programa “Laberinto Itinerante 2021”, en beneficio de 3,500 estudiantes de las Escuelas Primarias Francisco González Bocanegra y Margarita Maza de Juárez, y de la Escuela Secundaria Técnica 79, además se logró la apertura para el público en general en las instalaciones del Auditorio Municipal y en la comunidad de Cándido Navarro.

Sin duda alguna, la Feria Nacional de la Enchilada “FENAE” se ha convertido en una de las Ferias más importante de todo el Estado de San Luis Potosí al ser un escaparate comercial, artesanal, cultural, deportivo y social que cada año repunta con la asistencia de miles de visitantes del interior del estado. En el marco de las festividades además de la presentación gratuita de artistas y grupos de talla internacional, así como juegos mecánicos también gratuitos, se desarrollaron diversas acciones como un Certamen de Belleza, encuentros deportivos y culturales, actividades recreativas para los menores de edad y el tradicional Concurso Gastronómico con el propósito de promover los platillos tradicionales de nuestro municipio.



FENAE es la feria más importante de todo el Estado de San Luis Potosí



Asistieron más de 5 mil visitantes a “La Guelaguetza”





Rehabilitación de bordos y canales para contener el agua

VERTIENTE 3.6 FOMENTO AL DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO

ESTRATEGIA 3.6.1 IMPULSAR EL CRECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.

El desarrollo agropecuario ha requerido de diversas estrategias para consolidarlo como una vocación viable, en tal virtud quedó constituido el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, el cual será el ente vinculante para desarrollar acciones entre la sociedad

y los tres órdenes de gobierno para la preservación de las áreas agrícolas.

En coordinación con el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos “SEDARH”, el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, la Facultad de Agronomía de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y el ejido la Tinaja, se implementó el Proyecto Regional de Saneamiento y Aprovechamiento de los Excedentes de las Descargas de los Ríos Paisanos, España y Santiago en los municipios de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez; el cual consiste en la construcción y rehabilitación de bordos y canales para contener el agua de forma provisional provocada por las lluvias y excedentes en los ríos.

En el mismo tenor, se realizó la limpieza y entubamiento de 715 metros lineales del canal de riego número 4 ubicado en la colonia el Morro, con el objetivo de optimizar el sistema de drenaje.



Preservación de las áreas agrícolas



EJE CUATRO

**TRANSPARENCIA
Y GOBERNANZA
PARA SOLEDAD**

La gobernanza refiere al mecanismo de participación y la forma en que la sociedad y el gobierno interactúan en la vida democrática, en la toma de decisiones y en la construcción de un mejor municipio.

Para lograr un crecimiento y desarrollo de Soledad de Graciano Sánchez, nos queda claro que es a través de acuerdos, del ejercicio público, la voluntad y la corresponsabilidad de todos los actores involucrados, de ahí nuestras políticas transversales planteadas en el Plan Municipal de Desarrollo, las cuales nos han permitido realizar un sin fin de prácticas de buen gobierno con un enfoque más amplio para que el beneficio cumpla realmente con los objetivos institucionales, satisfaga las necesidades de las y los soledenses e incida directamente en su calidad de vida.



Generación de políticas públicas municipales que ayuden a elevar la calidad de vida de la población

- Reglamento de la Coordinación de Derechos Humanos del Municipio de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.
- Reglamento Interno de la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.

Los Comités y Consejos Municipales son órganos multidisciplinarios integrados por la sociedad civil, grupos de sector y los tres órdenes de gobierno para la generación de políticas públicas municipales que ayuden a elevar la calidad de vida de la población, superar la pobreza, mejorar la toma de decisiones, además de producir condiciones favorables para el desarrollo económico y social del municipio, por tal se conformaron:

- Comité de Planeación del Desarrollo Municipal.
- Comité de Ordenamiento Ecológico Municipal.
- Comité de Evaluación del Desempeño.
- Comité Contra las Adicciones.
- Consejo de Desarrollo Social Municipal.
- Consejo de Protección Civil Municipal.
- Consejo Técnico Municipal para las Personas con Discapacidad.
- Consejo Municipal de Seguridad.
- Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.
- Consejo Municipal de Población.

Se diseñó e implementó un Sistema de Seguimiento y Evaluación Institucional de las acciones establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, el cual obedece a un esquema en el que se conjuntan elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de las líneas de acción bajo un criterio de cumplimiento cuantitativo y cualitativo, así mismo permite generar recomendaciones sobre estrategias y mecanismos de seguimiento; los reportes se generan de forma trimestral.

VERTIENTE 4.1 DESARROLLO INSTITUCIONAL Y CERTEZA JURÍDICA

Bajo el propósito de ser una administración con certeza jurídica que garantiza el estado de derecho, se ha impulsado un marco normativo armónico con las disposiciones superiores, la legalidad en los servicios y la personalidad jurídica.

ESTRATEGIA 4.1.1 PROMOVER ACCIONES PARA ARMONIZAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO.

Para la óptima funcionalidad y operatividad de la Administración Pública Municipal, se tuvo a bien actualizar los siguientes instrumentos jurídicos:

- Código de Ética y Conducta del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.
- Bando de Policía y Gobierno para el Municipio de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.
- Reglamento para la Integración y Funcionamiento de los Organismos Municipales de Participación Ciudadana de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.
- Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.
- Reglamento de Construcciones de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.

ESTRATEGIA 4.1.2 GARANTIZAR LA CALIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL Y MEJORAR LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES.

Para una atención de calidad y calidez a la población, es necesario y obligado mantener el perfil del trabajador considerando una aptitud de servicio acorde a sus capacidades.

Con la instalación del Comité de Evaluación del Desempeño, se profesionaliza el quehacer en la Administración Pública Municipal; se establecieron los lineamientos para la evaluación del desempeño, se emitieron acuerdos de carácter normativo y administrativo con el propósito de que las unidades administrativas ejecuten y logren mejoras en el cumplimiento de los programas presupuestales, las políticas públicas y la calidad del gasto público, lo cual perfeccionará la función de gobierno para optimizar la atención a las demandas y a las respuestas ciudadanas en lo local.

La función pública se profesionaliza a través del mérito, la especialización y la igualdad de condiciones, mientras que la política se profesionaliza con dedicación de quienes destinan gran parte de su vida a la política y a la administración.

Por medio del Convenio de Colaboración celebrado con la Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Municipal “CEFIM”, el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal “INAFED” ha otorgado diversas capacitaciones en temas como Hacienda Municipal, Reglamentación Municipal, Disciplina Financiera, Servicios Públicos Municipales, Elaboración de un Reglamento, Reglas de Operación del Programa de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento de la Comisión Nacional del Agua, Administración del Gasto Público y Guía Consultiva de Desempeño Municipal.

De igual forma y por parte de las Dependencias Municipales, se impartieron capacitaciones referentes a: Declaraciones Patrimoniales y Conflicto de Intereses, Control Interno, Código de Ética y Conducta, Plan de Administración de Riesgos, Proceso para la elaboración



Optimizar la atención a las demandas y a las respuestas ciudadanas

de un Programa Operativo Trienal, Sistema de Seguimiento y Evaluación, y Masculinidades, entre otras.

A nivel directivo, 38 funcionarios municipales fueron certificados por el Instituto Panamericano de Estudios Superiores Abiertos y a Distancia "IPESAD", el resto de la plantilla de Directores, Coordinadores y Jefes de Departamento cuenta con su certificación vigente de servidores públicos municipales con cargo de confianza, de forma que se garanticen las condiciones necesarias para proporcionar los servicios que precisan los ciudadanos de manera coherente y generando confianza

La reingeniería de personal es un mecanismo que permite identificar las cualidades del talento humano con el propósito de hacer más eficientes los procesos

de la Administración Pública Municipal, de tal manera que al llevarla a cabo, las y los trabajadores fortalecerán sus capacidades, actitudes y aptitudes necesarias para brindar una mejor atención y más servicios; proceso realizado al inicio de la presente gestión con el propósito de lograr fuerza de trabajo más dinámica, eficiente y competitiva.

Para fortalecer las capacidades institucionales y como una forma de evaluación de los procesos efectuados, el H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez bajo previa autorización del Cabildo Municipal es participe del Programa "Guía Consultiva de Desempeño Municipal", herramienta diseñada por la Secretaria de Gobernación a través del INAFED; a la fecha se encuentra en la etapa de autodiagnóstico con la participación de 25 unidades administrativas.



ESTRATEGIA 4.1.3 FORTALECER LOS SERVICIOS Y TRÁMITES PARA LA CERTIFICACIÓN DE LA IDENTIDAD JURÍDICA DE LA POBLACIÓN.

La eficiencia, calidad y rapidez, se han vuelto una constante en especial para la atención de grupos vulnerables como embarazadas, adultos mayores y personas con discapacidad, respecto a todos los trámites y pago de algún servicio.

En las Oficialías del Registro Civil como entes cuya atribución recae la de registrar los hechos relativos a la inscripción legal de los actos civiles, se ha prestado especial atención en la reducción de los tiempos de entrega de las copias certificadas, se mejoró el archivo de apéndice, y se han conservado los libros de registro de los actos. Se realizaron 24,117 trámites entre los que se encuentran: los registros de nacimiento, inscripción, adopción, matrimonio, defunción, reconocimiento de hijos, nacimientos extemporáneos y sentencias de divorcio, el trámite de la Clave Única de Registro de Población "CURP", la expedición de actas certificadas y el asesoramiento en algún trámite relacionado con el registro civil.

La cartilla del servicio militar es el resultado de una obligación cívica y un documento oficial para la identificación de los jóvenes al cumplir la mayoría de edad; mediante brigadas de reclutamiento para las clases 2003, 2004 y remisos, se logró el trámite de 863 pre cartillas; las mesas de trabajo se realizaron en 9 colonias: San Francisco, Azaleas, San Felipe, San Luis 1, la Constancia, Hogares Ferrocarrileros, Santo Tomás, la Lomita y Pavón, además de la difusión en redes sociales oficiales.



El matrimonio es uno de los tramites más realizados por el Registro Civil

Se expidieron 3,537 pasaportes: 603 para menores de edad, 2,684 para adultos y 250 para adultos mayores a los cuales se les otorgó un descuento del 50 por ciento. Se asesoró y canalizó a las y los ciudadanos que presentaron algún tipo de conflicto o urgencia con mexicanos radicados en el extranjero.

Se elaboraron y entregaron 1,300 constancias de diversas modalidades entre las que destacan las de residencia, de origen, domicilio de empresa y fe de vida, documentos para que las y los interesados realicen trámites de índole administrativo, jurídico y patrimonial, al ser un documento legal, les ha permitido incluso realizar trámites en el extranjero.

OFICIALÍAS DEL REGISTRO CIVIL

Oficialía 1	10,165
Oficialía 2	5,835
Oficialía 3	947
Oficialía 4	3,367
Oficialía 5	1,839
Oficialía 6	1,260
Oficialía 7	749
Total	24,117



Fuente: Elaborado por Secretaría Técnica en base a información de las Oficialías del Registro Civil.

ESTRATEGIA 4.1.4 PROPICIAR EL MANEJO Y CUIDADO DE LA INFORMACIÓN HISTÓRICA Y EL PATRIMONIO MUNICIPAL.

El patrimonio municipal forma parte de la hacienda pública y está constituido por los bienes muebles e inmuebles, derechos patrimoniales e inversiones financieras susceptibles de valoración pecuniaria, sobre los cuales el municipio ostente la propiedad o posesión

Además de la riqueza arquitectónica, tradiciones y costumbres, se cuenta con un acervo histórico que se remonta a tiempos de la Fundación de la Congregación de la Virgen de la Soledad hasta el decreto del rango como ciudad.

Se generaron 3,272 cajas de información, debidamente capturadas en el sistema para la inmediata disponibilidad de algún consultor, académicos, investigadores o para la población en general.

A través de un sistema digital, se llevó a cabo el control del inventario de bienes muebles e inmuebles de cada unidad administrativa, el sistema permite realizar altas, bajas, transferencias y reactivaciones de cualquier equipo, contribuir a la simplificación administrativa y proveer herramientas tecnológicas que faciliten el control del inventario en las dependencias, el cual permite conocer en tiempo real la información de los bienes muebles; además de permitir actualizar su información, en este caso, nos complace dar a conocer el alta de 54 patrullas asignadas a la Dirección de Seguridad Pública Municipal con sus respectivos resguardos.

En el mismo tenor, se tiene un inventario de 115 áreas de donación, las cuales se supervisan y se cuida de que no sean invadidas, y que la utilidad de las mismas sea en beneficio de las y los habitantes del sector.

El trabajo mencionado esta avalado, cotejado y supervisado por la Auditoría Superior del Estado, con la entrega semestral de libros de revisión con el contenido de todos los bienes muebles e inmuebles.





Los funcionarios públicos desempeñan sus funciones de forma eficiente con calidad y calidez

VERTIENTE 4.2 TRANSPARENCIA, COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y CERO IMPUNIDAD

El combate a la corrupción es una demanda ciudadana que tiene como objetivo, consolidar la confianza de la sociedad en la honestidad de su Administración. Ningún Gobierno puede estar satisfecho de cumplir los principios de justicia y equidad que dan sustento al pacto social si no se caracteriza por su ética, por lo que con motivo de aumentar la confianza de la población en los temas de transparencia, legalidad y combate a la corrupción, se reforzaron los mecanismos que han motivado e impulsado a los funcionarios públicos a desempeñar sus funciones de forma eficiente con calidad y calidez, y se difundieron los medios para suscitar una cultura de denuncia con el objetivo de fortalecer las políticas públicas encaminadas a ser un gobierno abierto y decidido a erradicar la corrupción.

ESTRATEGIA 4.2.1 TRANSPARENTAR Y ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO DE FORMA VERAZ Y OPORTUNA.

Para lograr la condicionante de ser un gobierno abierto, se debe tener una adecuada administración en la generación de la información pública, además de transparentar la gestión pública mediante la difusión de la información oportuna, verificable, inteligible, relevante e integral; tal propósito se ha venido desarrollando a partir de capacidades humanas y herramientas tecnológicas, que como resultado nos ha dado una modernización estructural en el desempeño de las unidades que generan y administran dicha información.

Para ejercer el derecho de acceso a la información pública se cuenta con diversos mecanismos de recepción y gestión de solicitudes de información en formatos abiertos y accesibles, como lo son vía correo electrónico, INFOMEX y de forma presencial; al presente corte se recibieron 129 solicitudes de las cuales solo 7 se encuentran en proceso de contestación.

Como entes obligados y conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se publica la información de oficio en la Plataforma Nacional del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales “INAI” y en la Estatal de la “CEGAIP” Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se ha mantenido un porcentaje del 90 al 95 por ciento de cumplimiento en ambas plataformas.

Parte de la modernización administrativa que requiere una adecuada generación de información, ha sido la puesta en marcha de las mesas de trabajo interinstitucionales con el Órgano Garante CEGAIP, las cuales han permitido perfeccionar el quehacer gubernamental que persigue mediante las políticas y programas públicos el bienestar de la población y la generación de valor público.

Se llevó a cabo la instalación y toma de protesta del Comité de Transparencia, a través del cual se han generado 10 actas, 47 informes de cumplimiento y se está trabajando en 262 recursos de revisión.

El recurso humano es parte fundamental de los procesos de la Administración Pública, por tal motivo se impartieron dos capacitaciones en materia de transparencia: la

primera por parte de la CEGAIP y adicional por la Unidad Municipal de Transparencia, en donde se recalcó la importancia de generar información verídica y en tiempo, así como los procesos y responsabilidades ante la omisión de la información requerida, con lo que se fortalecen los mecanismos de contestación ante una solicitud de información conforme a los lineamientos requeridos.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Solicitudes de Información

129 Solicitudes recibidas y canalizadas

Publicación de la Información Pública de Oficio

90 y 95% Transparencia y rendición de cuentas

Jurídico

47 Informes a Cegaip
10 Sesiones del Comité de Transparencia
262 Recursos de Revisión

Fuente: Elaborado por Secretaría Técnica en base a información de la Unidad de Transparencia.

Instalación y toma de protesta del Comité de Transparencia





Se han encausado los trabajos de la Administración Pública Municipal dentro de las herramientas de planeación

ESTRATEGIA 4.2.2 FISCALIZAR Y VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y APLICACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL.

La política social actual debe priorizar acciones que potencien el desarrollo de capacidades, que incrementen el acceso a esquemas de seguridad social, que ayuden a construir un entorno digno, que ayuden a mejorar el ingreso y promuevan la participación de las personas a fin de superar la pobreza y eliminar las brechas de desigualdad

La política del gasto público que se propone apoya la estrategia de crecimiento con estabilidad, y al mismo tiempo, permite iniciar diversos programas gubernamentales necesarios para impulsar un cambio favorable en las condiciones de bienestar de los habitantes de nuestro Municipio y en el funcionamiento de los sectores productivos, asimismo ha privilegiado la aplicación del recurso de una forma responsable, honesta y transparente, esto se ha logrado mediante el seguimiento del ciclo presupuestario (planeación, programación, presupuesto y evaluación), favoreciendo el cumplimiento de una fiscalización y evaluación del ejercicio fiscal.

Para la administración del recurso fiscal con un enfoque social, se aprobó el presupuesto de egresos 2022,

el cual contiene 7 programas presupuestarios que cuentan con una estructura programática para que las acciones, programas, servicios y productos estén dirigidos a las y los beneficiarios directos (población objetivo).

Mediante la práctica de auditorías periódicas a las áreas administrativas que intervienen en la captación de recursos, así como del personal que las conforma, se ha asegurado una adecuada administración y un óptimo desempeño de los recursos humanos y materiales; se realizaron 180 revisiones.

Puntualmente se han encausado los trabajos de la Administración Pública Municipal dentro de las herramientas de planeación que nos han permitido ejercer de forma justa y honesta los recursos públicos, con la consolidación del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño (PBR-SED), las unidades responsables de administrar y ejercer el presupuesto lo han hecho conforme a los principios de eficiencia, eficacia, racionalidad y economía, para mejorar la calidad de vida de las y los habitantes de Soledad de Graciano Sánchez.

Se dio cumplimiento a las obligaciones fiscales ante la Auditoría Superior del Estado, en las cuales el personal técnico ha tenido a bien subsanar las observaciones conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas relativas y se atendieron 16 recomendaciones derivadas del informe individual de auditoría y cédula de resultados finales.

ESTRATEGIA 4.2.3 COMBATIR LA CORRUPCIÓN, Y PROMOVER ESTÁNDARES DE EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

Los valores y principios éticos, así como las reglas de integridad son fundamentales para cualquier administración, así como para establecer conductas aceptables de todos sus integrantes, ya que establecen un ambiente de afinidad con conductas íntegras y que previenen la corrupción.

En la presente Gestión basada en Resultados se ha hecho el compromiso de impulsar un desarrollo honesto, respetuoso y transparente, para lo cual se constituyó el Comité de Ética y Conducta, como el órgano encargado de la prevención de conflictos de interés y el cuidado del cumplimiento de las atribuciones, funciones y programas de la Administración Municipal, con el fin de permitir a todos los servidores públicos de la institución acceder para consultar dilemas, denunciar contravenciones a las normas éticas vigentes y sugerir ajustes a las normas éticas. De igual forma se emitió el Protocolo y Programa de Trabajo de dicho Comité, con el propósito de que impere invariablemente una conducta digna que fortalezca a nuestra institución y que a su vez responda a las necesidades de los contribuyentes o de todo aquel que solicite nuestros servicios.

Como parte de la filosofía institucional que todo servidor público le merece, se difundió en todas las oficinas gubernamentales mediante trípticos y carteles información relevante al Código de Ética y Conducta, la cual está dirigida en primera instancia al personal con el fin de consolidar el compromiso de realizar sus actividades, cargo o comisión de forma íntegra y con ética, y en segunda instancia se encuentra a la vista y disposición de las y los usuarios como un derecho a ser atendidos conforme a los principios respectivos.

No se puede dejar pasar por alto el informar los medios y mecanismos para atender las denuncias ciudadanas por corrupción, negligencia, ineficiencia y deshonestidad de algún servidor público, es de vital importancia hacer del conocimiento cualquier anomalía en la prestación del servicio; los principales medios de comunicación y atención que se implementaron fueron: las redes sociales oficiales, correo electrónico, teléfono, por escrito, personalmente y ahora de forma directa en el Programa “Verde Ciudadano”, en el presente año se han subsanado 88 expedientes de investigación administrativa y 68 se encuentran en proceso de investigación.

Con la finalidad de contar con un mecanismo de control y seguimiento a los programas operativos y al ejercicio presupuestario de cada unidad administrativa, se instaló el Comité de Administración de Riesgos, cuyo objetivo implica alinear estrategias, procesos, personas, técnicas y conocimiento para manejar la incertidumbre que toda



dependencia afronta y da seguimiento a los riesgos que puedan obstaculizar o impedir el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

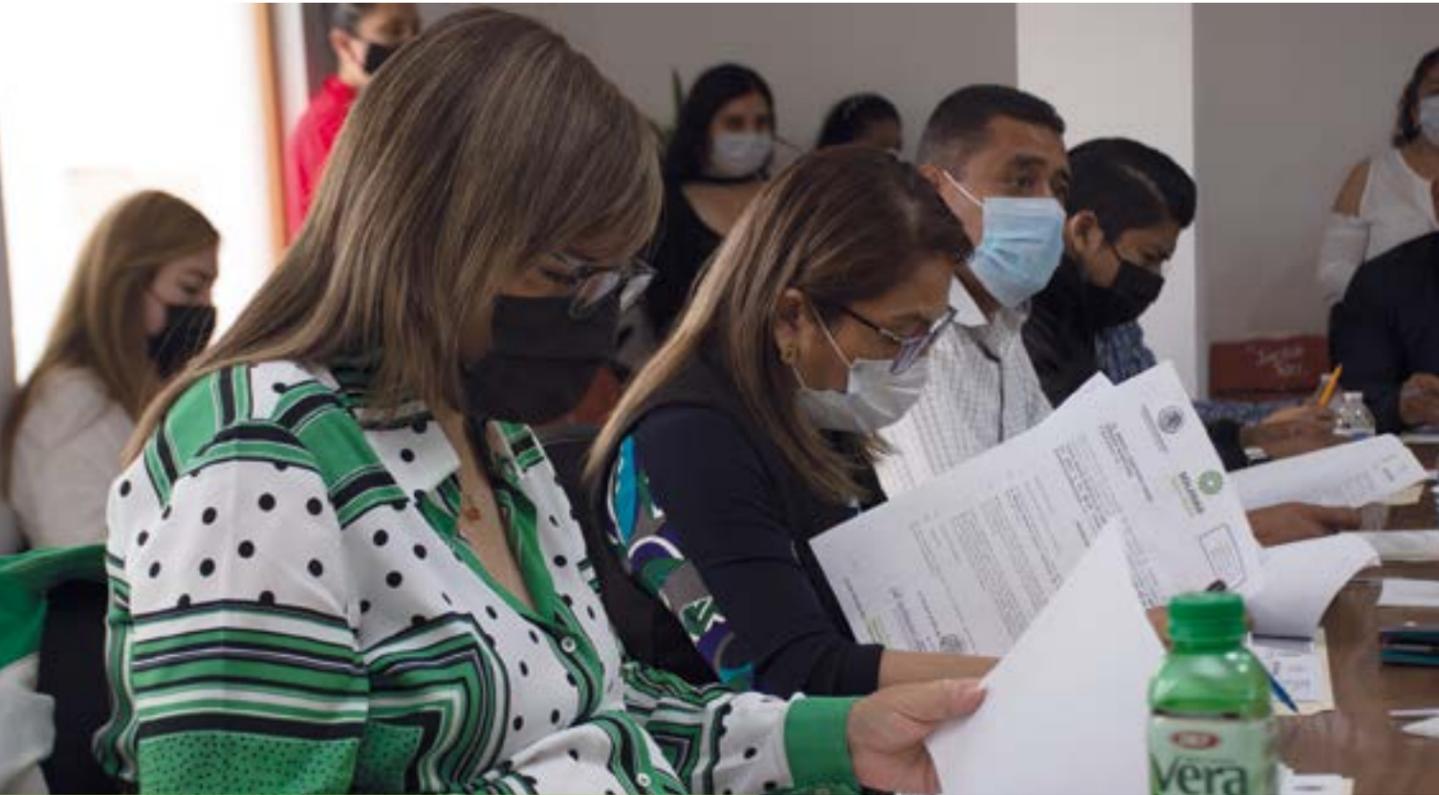
Se intervino como órgano supervisor en 87 actos protocolarios de entrega – recepción de los recursos públicos de 66 áreas individuales que conforman la Administración Pública Municipal.

Uno de los mecanismos de prevención e instrumento de rendición de cuentas que regulan la función pública, es la declaración patrimonial y de intereses que obliga a todas las personas servidoras públicas a realizar un informe pormenorizado de su patrimonio. En base a lo previsto en los artículos 32, 33, 45 y 47 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, se llevaron a cabo 26 declaraciones patrimoniales de inicio; 1,162 de modificación, 83 de conclusión y 1,271 de conflicto de interés, con la finalidad de verificar entre otros aspectos la evolución del patrimonio de las personas servidoras públicas municipales a fin de determinar la congruencia de los ingresos y egresos reportados, para así poder prevenir y detectar posibles casos de enriquecimiento inexplicable o injustificado.

CONTROL INTERNO	
Comités instalados	Ética y Conducta Administración de Riesgos Evaluación del Desempeño
Entrega - Recepción	87 Actos Protocolarios
Declaraciones Patrimoniales	1,271 Declaraciones: 26 de Inicio, 83 de Conclusión y 1,162 de Modificación
Revisiones Periódicas	180 Revisiones de Personal y Parque Vehicular
Dictámenes de Estado Financiero	2 de Forma Trimestral
Procedimientos Administrativos y Acciones	156 Procedimientos
Emisión de Programas	Comité de Ética y Conducta Control y Seguimiento Evaluación del Desempeño

Fuente: Elaborado por Secretaría Técnica en base a información de la Contraloría Interna.





Los recursos y aportaciones asignadas al municipio, se aplicaron conforme a las leyes

VERTIENTE 4.3 FINANZAS SANAS

Con la implementación de las normas de control y fiscalización de los recursos fiscales del ámbito federal, estatal o municipal, se establecen las bases para la generación de información y rendición de cuentas, pero lo más importante es hacer de los lineamientos de la disciplina financiera y armonización contable no una obligación, si no una cultura administrativa.

ESTRATEGIA 4.3.1 FORTALECER EL CICLO DEL PROCESO PRESUPUESTARIO, LA CONSTRUCCIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS Y LA OPERACIÓN DE POLÍTICAS, NORMAS Y SISTEMAS PARA EL EJERCICIO FISCAL.

Para llevar una correcta administración, un avance físico-financiero conforme a lo planteado, así como

para dar cumplimiento a las obligaciones contables ante el Cabildo Municipal y la Auditoría Superior del Estado, trimestralmente se realizan los dictámenes de los estados financieros, al corte se han presentado y aprobado 2 dictámenes.

Los recursos y aportaciones federales y estatales asignadas al municipio, se aplicaron conforme a los términos estipulados en las leyes, reglamentos y convenios respectivos impulsando así la búsqueda de equidad y justicia redistributiva del ingreso, buscando la reducción de la pobreza y la mejora de la distribución del ingreso, ya que menos desigualdad puede contribuir tanto a reducir la pobreza como a acelerar el crecimiento económico.

Para la modernización de los sistemas financieros, se cuenta con el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental "SAACGNET", herramienta que facilita el cumplimiento de una forma sistemática y el control de las finanzas en cada una de las etapas de los procesos de planeación, programación, presupuesto, ingresos, egresos, ejercicio y armonización contable.

ESTRATEGIA 4.3.2 INSTRUMENTAR UNA POLÍTICA FINANCIERA RESPONSABLE BASADA EN CRITERIOS DE DISCIPLINA, AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD.

Con la aplicación de una Gestión Pública de Resultados, se ha puesto en marcha un programa permanente de austeridad en la operación gubernamental, mediante matrices de evaluación que determinan los gastos necesarios de ejecución para el buen funcionamiento de la Administración, con el compromiso de alcanzar los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

Se dio de alta en el catálogo a 20 proveedores nuevos con el propósito de elegir la mejor opción de compra en cuanto a costos y con ello suministrar lo necesario para el cumplimiento de las metas institucionales.

El parque vehicular al pertenecer al patrimonio del municipio, es una herramienta de vital importancia, en este caso, nos complace dar a conocer el alta de 54 patrullas asignadas a la Dirección de Seguridad Pública Municipal con sus respectivos resguardos, así como 165 bajas, 80 altas, 10 transferencias y 7 reactivaciones de diversos equipos y mobiliario.

Como parte de la austeridad gubernamental, se cuenta con un taller y personal calificado para la reparación y mantenimiento de las unidades automotoras, lo que ha generado un ahorro significativo. Durante el periodo, se realizaron 501 servicios a 70 unidades que consistieron en 440 mantenimientos preventivos, 24 mantenimientos correctivos, 5 afinaciones, 23 solicitudes de diagnóstico, 8 abastecimientos de aceite y 1 reparación de motor, lo anterior con el objetivo de coadyuvar a que los recursos económicos de que se dispongan se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

CONTROL VEHICULAR

- Mantenimiento Preventivo y Correctivo
- Apoyos a Instancias Municipales



501 Servicios a 70 unidades



6 Apoyos en atención de calidad

Fuente: Elaborado por Secretaría Técnica en base a información del departamento de Control Vehicular.



La respuesta a estos estímulos fue aprovechado por la población



Los soledenses contribuyeron con sus aportaciones como el predial

ESTRATEGIA 4.3.3 MEJORAR LA EFICIENCIA RECAUDATORIA Y DE FISCALIZACIÓN.

Como apoyo a la economía familiar, y a las pequeñas y medianas empresas, se le dio continuidad al Programa de Contribuyente Cumplido en refrendos y pagos del impuesto predial, que fueron de un 5 hasta un 15 por ciento de descuento, la respuesta a estos estímulos fue aprovechado por la población que ha mantenido al corriente sus contribuciones.

En el mismo tema y para quien decidió terminar con los rezagos, el Cabildo Municipal aprobó un programa de descuentos en multas y recargos por impuesto predial a casa habitación denominado "Ahorra y Gana con Tu Predial" durante los meses de noviembre y diciembre.

Es importante reforzar y modernizar los mecanismos recaudatorios, por lo que en temporada de descuentos de pago de impuesto que es al inicio de cada año, se descentralizó el servicio por medio de módulos itinerantes

que brindan la atención a las colonias más alejadas del centro del municipio, haciendo uso de la tecnología, medios digitales y se implementó el servicio del pago en las tiendas de conveniencia y en línea, con una inversión de \$112,978.20 (ciento doce mil novecientos setenta y ocho pesos 20/100 m.n.).

Dentro de las actividades diarias, se realiza la actualización del padrón catastral a fin de llevar a cabo los trabajos técnicos catastrales y brindar certeza jurídica; además de la actualización de la cartografía con el propósito de evitar traslapes cartográficos y duplicidad de claves catastrales lo que propicia una garantía institucional; además de la actualización de los valores catastrales de 9 de los 16 sectores que comprende el padrón.

Mediante invitación de convenio se ha visitado a las y los propietarios de predios que cuentan con historial de rezago para reducir el índice de morosidad y con ello obtengan posibilidad de desarrollar legalmente su patrimonio o bien que eviten problemas legales con otros entes de gobierno.



Módulos itinerantes que brindan la atención a las colonias más alejadas del centro del municipio





Somos una gobernanza democrática y participativa.

VERTIENTE 4.4 GOBIERNO ABIERTO E INNOVADOR

Cuando hablamos de gobierno abierto, nos referimos a los mecanismos que se están implementando para mejorar y optimizar la comunicación entre el gobierno y las y los soledenses, reafirmando una gobernanza democrática y participativa, para efecto de que las y los ciudadanos tengan acceso a los documentos y procedimientos del gobierno con el fin de permitir la vigilancia pública efectiva.

ESTRATEGIA 4.4.1 IMPULSAR PROCESOS DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL.

Con el constante crecimiento y desarrollo del mundo digital se han mejorado los procesos de trámites y servicios, implementando el Programa “Soledad al Alcance de las

Nuevas Tecnologías”, se crearon e instalaron 10 software para agilizar la atención a las y los usuarios:

- Sistema de credenciales del adulto mayor.
- Sistema de peritos.
- Sistema de informática.
- Sistema de vehículos.
- Sistema de bolsa de trabajo.
- Sistema de fiscalización.
- Sistema de control de inventarios.
- Sistema de registro y refrendo de fierros para ganado.
- Sistema para gafetes de los elementos de seguridad pública.
- Sistema de ventanilla única.

Se digitalizaron los trámites y servicios que otorga la Administración para su publicación en el portal web oficial (www.municipiosoledad.gob.mx); en el que se describen los requisitos y tiempos de respuesta para efectuar cada uno de ellos.

Con el propósito de garantizar una pronta atención en los trámites y servicios, sin duda alguna influye la capacidad tecnológica, por ello se mantiene un programa constante de mantenimiento y soporte para todos los equipos de cómputo.

ESTRATEGIA 4.4.2 FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE FORMA ACTIVA Y ORDENADA EN LA GESTIÓN PÚBLICA MEDIANTE INSTRUMENTOS Y NORMAS DE OPERACIÓN CORRESPONDIENTES.

La promoción a la representación ciudadana, a una vida participativa en la política de nuestra localidad, es fundamental para lograr un pleno desarrollo, consolidar oportunidades de crecimiento y mejorar la calidad de vida de las y los habitantes.

El Plan Municipal de Desarrollo 2021- 2024, fue avalado por el COPLADEM, (Comité de Planeación del Desarrollo Municipal), órgano instaurado el 22 de octubre del 2021, el cual dio fe de las etapas de elaboración y publicación del mismo en base a las necesidades y propuestas de la ciudadanía, a fin de definir políticas y líneas de acción para la elaboración de los programas operativos de nuestro Municipio.

A fin de dar pauta a la contribución ciudadana en el crecimiento de Soledad de Graciano Sánchez y en estricto apego a derecho, se integraron 137 Comités Vecinales de Junta de Mejoras, garantizando su participación en la gestión pública mediante la creación de un grupo de whatsapp y una página oficial en las redes sociales, la atención personalizada de 370 personas, la realización de 25 reuniones y la generación de 302 oficios de gestión y solución a diversas problemáticas.

JUNTA DE MEJORAS



Fuente: Elaborado por Secretaría Técnica en base a información de Junta de Mejoras.

Con el objetivo de diseñar y establecer modernos mecanismos de atención directa y pronta solución a las necesidades e inquietudes de las y los soledenses, se creó el Programa Itinerante “Verde Ciudadano”, el cual se ha llevado a cabo en 11 colonias y se recibieron y atendieron 1,114 solicitudes entre las que destacan los temas de seguridad pública, aseo, tala, poda, deshierbe y reparación de luminarias.

VERDE CIUDADANO

1,114 SOLICITUDES

COLONIAS:

- | | |
|--------------------|---------------------------|
| 1. San Felipe | 7. Hog. FFCC 2da. Sección |
| 2. Fidel Velázquez | 8. Rancho Nuevo |
| 3. Santo Tomás | 9. 21 de Marzo |
| 4. La Lomita | 10. San José |
| 5. San Luis 1 | 11. La Sierra |
| 6. La Constanza | |



- Medicamentos entregados con receta
 - Tomas de glucosa
 - Tomas de presión
 - Cortes de cabello
 - Tarjetas de INAPAM
 - Asesorías Mercantiles
- Apoyos de Fuerzas Municipales
- Apoyos de Tránsito y Policía Vial
- Asesorías en trámites de certeza legal
 - Aplicación de vacunas Covid
 - Atención Psicológica
 - Asesoría Jurídica
 - Ayudas Funcionales
 - Entrega de pañales
 - Plantillas ortopédicas
 - Bacheo
 - Recolección de escombros
 - Reparación de luminarias
 - Tala, Poda y deshierbe
 - Recolección de RSU
 - Trabajos de pintura

Fuente: Elaborado por Secretaría Técnica en base a información de los departamentos participantes en el Programa Verde Ciudadano.

Aunado al programa en mención se cuenta con un sistema de recepción y atención de solicitudes, el cual recibió 258 peticiones: 162 vía telefónica, 76 de forma personal y 20 en las redes sociales oficiales.

**ESTRATEGIA 4.4.3
GARANTIZAR UNA EFECTIVA
INTERLOCUCIÓN INSTITUCIONAL,
INTERINSTITUCIONAL Y CON LA POBLACIÓN
EN GENERAL, MEDIANTE UNA POLÍTICA
DE INCLUSIÓN, RENDICIÓN DE CUENTAS Y
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO.**

La interlocución es una herramienta para la formulación de acuerdos, ya sea con la sociedad para satisfacer sus necesidades, o de forma interinstitucional e institucional para reforzar la corresponsabilidad en las acciones y procesos que dan cumplimiento a las metas estipuladas.

Para una correcta operación de la estructura gubernamental en beneficio de la población, conforme a la función y atribución de cada unidad administrativa, se ha reforzado la dinámica de retroalimentación bajo un esquema de trabajo interinstitucional para el logro de los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, para tal se realizaron 9 reuniones de gabinete.

El H. Cabildo sesionó en 20 ocasiones: 18 ordinarias, 1 extraordinaria y 1 solemne; entre las que destacan:

- La aprobación de la Convocatoria para efectuar la Consulta Ciudadana como parte del proceso de integración del Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024.
- La aprobación del dictamen relativo al proyecto de Ley de Ingresos del municipio para el ejercicio fiscal 2022.
- La aprobación del dictamen relativo al Reglamento para la Integración y Funcionamiento de los Organismos Municipales de Participación Ciudadana de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.
- La aprobación del dictamen relativo al proyecto de Presupuesto de Egresos, Tabulador de Remuneraciones y Anexos.
- La aprobación del dictamen relativo a la emisión del Reglamento de la Coordinación de Derechos Humanos.
- La aprobación del dictamen relativo a la donación del predio municipal ubicado en el fraccionamiento San Isidro con una superficie de 19,382.30 m², de los cuales se donaron 2,500.04m² para la construcción del edificio que albergará la sede oficial del Colegio de Ginecología y Obstetricia del Estado de San Luis Potosí.

Respecto a las Comisiones Permanentes de Cabildo, encargadas de dar vista al buen funcionamiento de la Administración Pública Municipal, sesionaron en 34 ocasiones destacando las Comisiones de Hacienda, Gobernación, y Desarrollo y Equipamiento Urbano con un mayor número de sesiones.

Echando mano de instrumentos de carácter normativo se celebraron 15 Convenios de Colaboración, en los que se entabla una concordancia y coordinación de voluntades que otorgan beneficios directos a un sector en particular o bien a la población en general dependiendo de los entes involucrados.

Se emitieron 985 boletines informativos, con la finalidad de dar a conocer el quehacer gubernamental de cada una de las unidades de la administración, además de la creación de diversos mecanismos digitales de acceso a la información como la página web y las redes sociales.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

- Instituto Registral y Catastral del Estado de San Luis Potosí
- Defensoría Pública del Estado de San Luis Potosí
- Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios
- Instituto Estatal de Educación para Adultos en el Estado de San Luis Potosí
- Dirección General de Gobernación
- Instituto de Capacitación para el Trabajo
- Universidad Tecnológica
- Instituto Nacional del Suelo Sustentable
- Instituto Agrario Nacional
- Promotora del Estado
- Secretaría de Desarrollo Económico
- H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro
- Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos
- Secretaría de Desarrollo Económico
- Consejo Nacional de Fomento Educativo

Fuente: Elaborado por Secretaría Técnica en base a información de la Secretaría General.



Se realizaron varios convenios de colaboración en pro de los soledenses



El gobierno soledense escucha y está cerca de la ciudadanía

